MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

151.26.130
Arauca, abril, 30 de 2026.

Doctora
YOMI VANESSA ESPINEL DURAN
Secretaria de Planeación Municipal
Arauca

ASUNTO: Solicitud de ajuste con tramite presupuestal de reducción del valor total del proyecto "***FORTALECIMIENTO A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."***

Cordial saludo:

De acuerdo al asunto de la referencia, me permito solicitar ajuste para la reducción al presupuesto según Decreto 034 del 23/04/2026 al proyecto. "***FORTALECIMIENTO A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"***

Información del proyecto ajustado inicialmente:

La información del proyecto actual es la siguiente:
(BPIN 202500000038025 – PIIP)

La información del proyecto es la siguiente:

1	Código BPIN del proyecto:	**202500000038025 – PIIP**
2	Valor total de proyecto según al ajuste acuerdo 200.02.012:	$583.226.155,00
3	Fuente de Financiación:	1.2.4.3.01 SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION
4	Tiempo de ejecución:	Tres (3) meses
5	Sector de inversión:	Deporte y Recreación
6	Fase del Proyecto	FASE III
7	Fecha de Viabilización Final:	VT 021 del 20 de enero de 2026

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Presupuesto ajustado según acuerdo municipal 200.02.012 del 24/11/2025:

PRESUPUESTO DETALLADO AJUSTADO SEGÚN ACUERDO 200.02.012 DEL 24/11/2025					
ITEM	**COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V/UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.	COMPONENTE 1: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.				
1.1.	ACTIVIDAD 1: EJECUCIÓN DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS, ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.				**$ 90.812.000**
1.1.1.	SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA GENERAL FASE MUNICIPAL- PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026, por dos (2) meses.	Fase Municipal	2	$ 5.376.000	$ 10.752.000
1.1.2.	SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DEPORTIVA PARA LA FASE MUNICIPAL.	Disciplina Deportiva	16	$ 1.595.000	$ 25.520.000
1.1.3.	SISTEMA DE JUEGO Y JUZGAMIENTO				$ 54.540.000
1.1.3.1.	Servicio de juzgamiento para DEPORTES DE CONJUNTO.	Juzgamiento por partido	290	$ 150.000	$ 43.500.000
1.1.3.2.	Servicio de juzgamiento para JORNADAS EN DEPORTES INDIVIDUALES.	Juzgamiento por jornada	24	$ 460.000	$ 11.040.000
1.2.	ACTIVIDAD 2. APOYO LOGISTICO PARA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 FASE MUNICIPAL.				**$ 122.180.000**
1.2.1.	APOYO LOGÍSTICO - FASE MUNICPAL				$ 24.200.000
1.2.1.1.	Servicio de coordinación logística para los eventos deportivos por 15 días.	Evento deportivo	15	$ 140.000	$ 2.100.000
1.2.1.2.	Servicio de asistencia de logística. Mediante 12 asistentes por 15 días, para un total 180 servicios de asistencia logística.	Disciplina Deportiva	180	$ 80.000	$ 14.400.000
1.2.1.3.	Servicio de hidratación para los encuentros deportivos (Bolsa de agua plástica de 300 ml).	Unidad	14000	$ 550	$ 7.700.000
1.2.2.	Servicio de primeros auxilios para los eventos deportivos.	Evento Deportivo	15	$ 1.260.000	$ 18.900.000
1.2.3.	Servicio de Ambulancia Básica - TAB para los encuentros deportivos.	Día	15	$ 950.000	$ 14.250.000
1.2.4.	PRIMERA RONDA Y FASE DE GRUPOS AREA RURAL				$ 53.490.000
1.2.4.1.	Servicio de Hospedaje, para la fase de primera ronda y fase de grupos de la zona rural. Pernoctada para doscientas diez (210) personas, para un total de trescientos setenta y cinco (375) servicios de hospedaje.	Servicio de Hospedaje	375	$ 55.000	$ 20.625.000
1.2.4.2.	Servicio de Alimentación desayunos para la primera ronda y fase de grupos de la zona rural. Para doscientas diez (210) personas, durante cinco (5) días, para un total de 585 servicios de alimentación con desayunos.	Servicio de Alimentación Desayuno	585	$ 19.000	$ 11.115.000
1.2.4.3.	Servicio de Alimentación Almuerzos para la primera ronda y fase de grupos de la zona rural. Para doscientos diez (210) personas, durante cinco (5) días, para un total de 585 servicios de alimentación con almuerzos.	Servicio de Alimentación Almuerzo	585	$ 25.000	$ 14.625.000

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1.2.4.4.	Servicio de Alimentación Cenas para la primera ronda y fase de grupos de la zona rural. Para doscientas diez (210) personas, durante tres (3) días, para un total de 375 servicios de alimentación con cenas.	Servicio de Alimentación Cena	375	$ 19.000	$ 7.125.000
1.2.5.	SEMIFINALES Y FINALES ÁREA RURAL				$ 11.340.000
1.2.5.1.	Servicio de Hospedaje, para la fase de ronda semifinal y final de la zona rural. pernoctada para setenta (70) personas, por una (1) noche.	Servicio de Hospedaje	70	$ 55.000	$ 3.850.000
1.2.5.2.	Servicio de Alimentación desayunos, para la fase de ronda semifinal y final de la zona rural, para setenta (70) personas, durante dos (2) días, pata un total de 140 servicios de alimentación desayunos.	Servicio de Alimentación Desayuno	140	$ 19.000	$ 2.660.000
1.2.5.3.	Servicio de Alimentación Almuerzo, para la fase de ronda semifinal y final de la zona rural, para setenta (70) personas, durante dos (2) días, ronda semifinal, área rural, para un total de 140 servicios de alimentación con almuerzos.	Servicio de Alimentación Almuerzo	140	$ 25.000	$ 3.500.000
1.2.5.4.	Servicio de Alimentación Cena, para la fase de ronda semifinal y final de la zona rural, para setenta (70) personas, durante (2) días, para un total de 70 servicios de alimentación con cenas.	Servicio de Alimentación Cena	70	$ 19.000	$ 1.330.000
1.3.	ACTIVIDAD 3. RECONOCIMIENTOS CON PREMIACIÓN PARA LOS GANADORES EN LAS COMPETENCIAS.				**$ 19.569.000**
1.3.1.	Premiación con Medallas color oro, plata y bronce, para los tres (3) primeros lugares en los encuentros deportivos de la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales.	Unidad	1186	$ 16.500	$ 19.569.000
1.4.	ACTIVIDAD 4. ESTRATEGIA DE PROMOCION Y DIFUSIÓN.				**$ 3.005.155**
1.4.1.	REALIZACIÓN DE PIEZA PUBLICITARIA DE 35 SEGUNDOS CON EL TEXTO Y EFECTOS DE AUDIO ACORDADOS PARA EMISIÓN DE RADIO U OTROS MEDIOS QUE PERMITA LA DIFUSIÓN SONORA	Unidad	1	$ 616.500	$ 616.500
1.4.2.	EMISIÓN DE UNA CUÑA RADIAL DIARIA EN ESPACIO NOTICIOSO EN RADIO LOCAL CON COBERTURA AMPLIA EN ZONA URBANA Y RURAL.	Cuña Radial	20	$ 44.100	$ 882.000
1.4.3.	COMBO BANNERS: BANNER PRINCIPAL, BOLETINES, CUBRIMIENTO DE EVENTOS, MENCIÓN DE REDES SOCIALES (Facebook, Twitter) Y AUDIO POR UNA SEMANA.	Semana	1	$ 465.455	$ 465.455
1.4.4.	PRODUCCIÓN DE UNA PIEZA PUBLICITARIA DE 25 SEGUNDOS EN VIDEO. USANDO LOS PARÁMETROS DEL GUIÓN ENTREGADO POR LA ENTIDAD.	Pieza Publicitaria	1	$ 1.041.200	$ 1.041.200
1.5.	ACTIVIDAD 5. ACTO PROTOCOLARIO DE APERTURA Y CLAUSURA DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 FASE MUNICIPAL.	Acto protocolario	2	$ 1.545.000	**$ 3.090.000**
1.6.	ACTIVIDAD 6. SERVICIO DE ALQUILER DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.	Escenario Deportivo	8	$ 1.350.000	**$ 10.800.000**
1.7.	ACTIVIDAD 7: ELEMENTOS DEPORTIVOS Y LOGISTICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARAUCA CLASIFICADOS A LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026.				**$ 140.580.000**

1.7.1.	Uniformes de competencia para deportes de conjunto para participación de los clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales y ganadores en Mini-Deportes.	Unidad	328	$ 145.000	$ 47.560.000
1.7.1.1.	Uniformes de competencia para deportes individuales de diseño de alta competición personalizados para Ciclismo, Patinaje, Taekwondo y Natación para participación de clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales.	Unidad	30	$ 220.000	$ 6.600.000
1.7.2.	Uniformes de presentación para participación de clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales.	Unidad	412	$ 145.000	$ 59.740.000
1.7.3.	Adquisición de seguro contra accidentes escolares juegos Intercolegiados Nacionales fase municipal, para priorizar en deportes de alto riesgo para mil ochocientos cuarenta (1840) participantes.	Personas	1840	$ 14.500	$ 26.680.000
1.8.	ACTIVIDAD 8: LOGISTICA DEL TRANSPORTE PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA FASE MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026.				**$ 103.300.000**
1.8.1.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal ida y regreso, siete (7) Busetas con capacidad de veinticinco (25) pasajeros por tres (3) días, para la primera ronda fase eliminatoria área rural, para un total de 21 servicios de transporte.	UNIDAD	25	$ 500.000	$ 12.500.000
1.8.2.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal ida y regreso, dos (2) Busetas con capacidad de veinticinco (25) pasajeros, por dos (2) días, para la primera ronda fase clasificatoria área rural, para un total de 4 servicios de transporte.	UNIDAD	12	$ 500.000	$ 6.000.000
1.8.3.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal ida y regreso, para fase rural de grupos, semifinal y final, para cuatro (4) I.E. Rurales que no pernoctan. Cinco (5) Busetas con capacidad para veinticinco (25) pasajeros, durante seis (6) días. Para la primera ronda fase de grupos eliminatoria y clasificatoria área rural, para un total de 30 servicios de transporte.	UNIDAD	35	$ 500.000	$ 17.500.000
1.8.4.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal y Local ida y regreso, dos (2) Busetas con capacidad de veinticinco (25) pasajeros, por dos (2) días, para la segunda ronda fase semifinal área rural, para un total de 4 servicios de transporte.	UNIDAD	8	$ 500.000	$ 4.000.000
1.8.5.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal y Local ida y regreso, una (1) con capacidad de veinticinco (25) personas, por dos (2) días, para la segunda ronda fase final, para un total de 2 servicios.	UNIDAD	8	$ 500.000	$ 4.000.000
1.8.6.	Servicio de Transporte Terrestre Intradepartamental nueve (9) buses con capacidad para 40 personas, para transportar ida y regreso, los clasificados a la Fase Departamental desde el municipio de Arauca hacia el municipio sede 2026.	UNIDAD	11	$ 3.800.000	$ 41.800.000

1.8.7.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal y Local, cinco (5) busetas con capacidad para veinticinco (25) pasajeros por seis (6) días, para el desplazamiento de deportistas y entrenadores para Festivales Escolares y Mini Deportes, de las instituciones educativas a los escenarios deportivos y retorno, para un total de 30 servicios de transporte.	UNIDAD	35	$ 500.000	$ 17.500.000
1.9.	ACTIVIDAD 9: ESTIMULOS MEDIANTE KIT IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS POR DEPORTE DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026.				**$ 89.890.000**
1.9.1.	KIT DE AJEDREZ: 15 TABLEROS Y 15 RELOJES, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 4.650.000	$ 4.650.000
1.9.2.	KIT DE ATLETISMO: 15 DISCOS, 15 BALAS Y 12 JABALINAS DE ATLETISMO DE CAMPO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 7.500.000	$ 7.500.000
1.9.3.	KIT DE BALONCESTO: 12 BALONES No. 6, 12 balones No 7 y 12 JUEGOS DE MALLAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 5.520.000	$ 5.520.000
1.9.4.	KIT DE BOXEO: 12 PARES DE GUANTES DE BOXEO Y 12 PROTECTORES DE CABEZA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 4.560.000	$ 4.560.000
1.9.5.	KIT DE CICLISMO: 8 CASCOS DE CICLISMO DE RUTA Y 8 GAFAS DE CICLISMO DE RUTA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 3.040.000	$ 3.040.000
1.9.6.	KIT DE FÚTBOL: 10 BALONES No. 4 Y 11 BALONES No. 5 Y 2 JUEGOS DE MALLAS DE FUTBOL, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 5.500.000	$ 5.500.000
1.9.7.	KIT DE FÚTBOL DE SALÓN: 20 BALONES No. 3 Y 2 JUEGOS DE MALLAS DE FUTBOL DE SALÓN, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 4.560.000	$ 4.560.000
1.9.8.	KIT DE FÚTBOL SALA: 20 BALONES No. 4 Y 2 JUEGOS DE MALLAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 4.600.000	$ 4.600.000
1.9.9.	KIT DE NATACIÓN: 20 GAFAS Y 20 GORROS DE NATACIÓN CARRERAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
1.9.10.	KIT DE PARA-ATLETISMO: 8 DISCOS, 8 BALAS Y 8 JABALINAS DE ATLETISMO DE CAMPO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 4.640.000	$ 4.640.000
1.9.11.	KIT DE PARA-NATACIÓN: 4 GAFAS Y 4 GORROS DE NATACIÓN CARRERAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 800.000	$ 800.000
1.9.12.	KIT DE PATINAJE: 10 CASCOS DE PATINAJE DE PISTA Y 10 JUEGOS DE CODERAS Y 10 JUEGOS DE RODILLERAS DE PATINAJE DE PISTA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 3.400.000	$ 3.400.000
1.9.13.	KIT DE RUGBY: 20 BALONES DE RUGBY, 20 CASCOS PROTECTORES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 5.800.000	$ 5.800.000
1.9.14.	KIT DE SOFTBOL: 10 BATES, 10 GUANTES Y 10 PELOTAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 5.450.000	$ 5.450.000
1.9.15.	KIT DE TAEKWONDO: 10 PROTECTORES DE CABEZA Y 10 PROTECTORES PECTORALES,	KIT	1	$ 3.850.000	$ 3.850.000

	PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				
1.9.16.	KIT DE TEJO: 8 TEJOS DE ACERO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 480.000	$ 480.000
1.9.17.	KIT DE TENIS DE CAMPO: 10 RAQUETAS Y 6 CAJAS DE PELOTAS DE TENIS DE CAMPO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 6.590.000	$ 6.590.000
1.9.18.	KIT DE TENIS DE MESA: 10 PARES DE RAQUETAS, 10 MALLAS, 10 SET DE PELOTAS DE TENIS DE MESA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 3.750.000	$ 3.750.000
1.9.19.	KIT DE VOLEIBOL: 20 BALONES DE VOLEIBOL Y 12 REDES DE VOLEIBOL, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 11.200.000	$ 11.200.000
				VALOR TOTAL	**$ 583.226.155**
Son:	QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE				

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

Que, según el acuerdo municipal No. 200.02.012 del 24/11/2025 el ajuste al presupuesto del proyecto, FORTALECIMIENTO A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA correspondía al valor de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($583.226.155), por lo tanto, en razón de los preceptuado Decreto 034 del 23/04/2026 expedido por la Secretaria de Hacienda en su artículo 1º para el rubro 2.3.2.02.02.009.4301.02, se hace necesario realizar el ajuste mediante una reducción al valor total del proyecto, a través del ajuste de las cantidades y valores totales de los ítems de las siguientes actividades.

Actividad 1: valores iniciales.

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.	ACTIVIDAD 1: EJECUCIÓN DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS, ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA				
1.1.2.	SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DEPORTIVA PARA LA FASE MUNICIPAL.	Disciplina Deportiva	16	$ 1.595.000	$ 25.520.000
1.1.3.1.	Servicio de juzgamiento para DEPORTES DE CONJUNTO.	Juzgamiento por partido	290	$ 150.000	$ 43.500.000
1.1.3.2.	Servicio de juzgamiento para JORNADAS EN DEPORTES INDIVIDUALES.	Juzgamiento por jornada	24	$ 460.000	$ 11.040.000

Actividad 3: valores iniciales.

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL

1.3.	ACTIVIDAD 3. RECONOCIMIENTOS CON PREMIACIÓN PARA LOS GANADORES EN LAS COMPETENCIAS.				$ 19.569.000
1.3.1.	Premiación con Medallas color oro, plata y bronce, para los tres (3) primeros lugares en los encuentros deportivos de la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales.	Unidad	1186	$ 16.500	$ 19.569.000

Actividad 5: valores iniciales.

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1.5.	ACTIVIDAD 5. ACTO PROTOCOLARIO DE APERTURA Y CLAUSURA DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 FASE MUNICIPAL.				
1.5.2.	Servicio de Alquiler e instalación y desinstalación de sonido (2 consolas, 2 micrófonos, 1 planta, cableado) para la inauguración y clausura de los Juegos Intercolegiados, para un total de 2 actos protocolarios.	ACTO PROTOCOLARIO	2	$ 800.000	$ 1.600.000
1.5.4.	Servicio de Alquiler de juego de dos (2) mesas con mantelería para 2 actos protocolarios inauguración y clausura.	UNIDAD	2	$ 120.000	$ 240.000

Actividad 7: valores iniciales.

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1.7.	ACTIVIDAD 7: ELEMENTOS DEPORTIVOS Y LOGISTICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARAUCA CLASIFICADOS A LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026.				
1.7.1.	Uniformes de competencia para deportes de conjunto para participación de los clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales y ganadores en Mini-Deportes.	Unidad	328	$ 145.000	$ 47.560.000
1.7.1.1.	Uniformes de competencia para deportes individuales de diseño de alta competición personalizado para Ciclismo, Patinaje, Taekwondo y Natación para participación de clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales.	UNIDAD	30	$ 220.000	$ 6.600.000
1.7.2.	Uniformes de presentación para participación de clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales.	Unidad	412	$ 145.000	$ 59.740.000

Actividad 8: valores iniciales.

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1.8.	ACTIVIDAD 8: LOGISTICA DEL TRANSPORTE PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA FASE MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026.				$ 103.300.000

1.8.1.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal ida y regreso, cinco (5) Busetas con capacidad de veinticinco (25) pasajeros por cinco (5) días, para la primera ronda fase eliminatoria área rural, para un total de 25 servicios de transporte.	UNIDAD	25	$ 500.000	$ 12.500.000
1.8.2.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal ida y regreso, cuatro (4) Busetas con capacidad de veinticinco (25) pasajeros, por tres (3) días, para la primera ronda fase clasificatoria área rural, para un total de 12 servicios de transporte.	UNIDAD	12	$ 500.000	$ 6.000.000
1.8.3.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal ida y regreso, para fase rural de grupos, semifinal y final, para cuatro (4) I.E. Rurales que no pernoctan. Cinco (5) Busetas con capacidad para veinticinco (25) pasajeros, durante siete (7) días. Para la primera ronda fase de grupos eliminatoria y clasificatoria área rural, para un total de 35 servicios de transporte.	UNIDAD	35	$ 500.000	$ 17.500.000
1.8.4.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal y Local ida y regreso, dos (2) Busetas con capacidad de veinticinco (25) pasajeros, por cuatro (4) días, para la segunda ronda fase semifinal área rural, para un total de 8 servicios de transporte.	UNIDAD	8	$ 500.000	$ 4.000.000
1.8.5.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal y Local ida y regreso, dos (2) con capacidad de veinticinco (25) personas, por cuatro (4) días, para la segunda ronda fase final, para un total de 8 servicios.	UNIDAD	8	$ 500.000	$ 4.000.000
1.8.6.	Servicio de Transporte Terrestre Intradepartamental once (11) buses con capacidad para 40 personas, para transportar ida y regreso, los clasificados a la Fase Departamental desde el municipio de Arauca hacia el municipio sede 2026.	UNIDAD	11	$ 3.800.000	$ 41.800.000
1.8.7.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal y Local, cinco (5) busetas con capacidad para veinticinco (25) pasajeros por siete (7) días, para el desplazamiento de deportistas y entrenadores para Festivales Escolares y Mini Deportes, de las instituciones educativas a los escenarios deportivos y retorno, para un total de 35 servicios de transporte.	UNIDAD	35	$ 500.000	$ 17.500.000

Actividad 9: valores iniciales.

ITEM	DESCRIPCION CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.9.	ACTIVIDAD 9: ESTIMULOS MEDIANTE KIT IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS POR DEPORTE DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026.				**$ 89.890.000**
1.9.1.	KIT DE AJEDREZ: 15 TABLEROS Y 15 RELOJES, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 4.650.000**
1.9.1.1.	Tablero de Ajedrez Profesional 34x34 cm, con 32 fichas, de Lona con Estuché Tubular.	UNIDAD	15	$ 125.000	$ 1.875.000

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1.9.1.2.	Reloj De Ajedrez pantalla Digital marco de pasta, Profesional depilas doble AA.	UNIDAD	15	$ 185.000	$ 2.775.000
1.9.2.	KIT DE ATLETISMO: 15 DISCOS, 15 BALAS Y 12 JABALINAS DE ATLETISMO DE CAMPO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 7.500.000**
1.9.2.1.	Disco metálico con recubrimiento protector plástico para Lanzamiento de atletismo de campo peso de 1.5Kg	UNIDAD	15	$ 120.000	$ 1.800.000
1.9.2.2.	BALA para LANZAMIENTO de atletismo de campo con recubrimiento plástico protector de peso 1 KG.	UNIDAD	15	$ 60.000	$ 900.000
1.9.2.3.	Jabalina aluminio 800 gramos, largo 262 cm, punta de hierro, para competencia atletismo de campo con recubrimiento zona de agarre.	UNIDAD	12	$ 400.000	$ 4.800.000
1.9.3.	KIT DE BALONCESTO: 12 BALONES No. 6, 12 balones No 7 y 12 JUEGOS DE MALLAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 5.520.000**
1.9.3.1.	Balón de Baloncesto formación No 6, referencias y especificaciones FIBA.	UNIDAD	12	$ 170.000	$ 2.040.000
1.9.3.2.	Balón de Baloncesto profesional No 7, referencias y especificaciones FIBA.	UNIDAD	12	$ 190.000	$ 2.280.000
1.9.3.3.	Juego de 2 Mallas para Baloncesto elaborada en nylon con resistencia a la intemperie calibre No.7, referencia y especificaciones FIBA.	JUEGO	12	$ 100.000	$ 1.200.000
1.9.4.	KIT DE BOXEO: 12 PARES DE GUANTES DE BOXEO Y 12 PROTECTORES DE CABEZA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 4.560.000**
1.9.4.1.	Guantes de Boxeo en cuero Maya Hide para mayor durabilidad. Acolchado multicapa para prevenir lesiones. Cilindro de espuma Denzo Tron para protección y formación de puños, diseño de pulgar adjunto para comodidad.	PAR	12	$ 240.000	$ 2.880.000
1.9.4.2.	Casco protector de cabeza de Boxeo: Material Poliuretano, espuma de alta densidad, policarbonato Talla: S, M L, XL.	UNIDAD	12	$ 140.000	$ 1.680.000
1.9.5.	KIT DE CICLISMO: 8 CASCOS DE CICLISMO DE RUTA Y 8 GAFAS DE CICLISMO DE RUTA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 3.040.000**
1.9.5.1.	Casco protector cabeza de Ciclismo de Ruta: Material EPU alto impacto, rueda de ajuste en la parte posterior. Espuma interna y protector de barbilla, tecnología unicase, más segura y perfecta. Talla S, M, L.	UNIDAD	8	$ 220.000	$ 1.760.000
1.9.5.2.	Gafas para Ciclismo de Ruta: Material marco TR 90, Contraste claro, protección UV 400. Puente: Almohadilla ergonómica con acabado antideslizante. Sexo: Unisex. Incluye: Pañuelo de microfibra.	UNIDAD	8	$ 160.000	$ 1.280.000
1.9.6.	KIT DE FÚTBOL: 10 BALONES No. 4 Y 11 BALONES No. 5 Y 2 JUEGOS DE MALLAS DE FUTBOL, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 5.500.000**
1.9.6.1.	Balón de Fútbol No. 4: Cuenta con la certificación FIFA Quality de FIFA, tamaño estándar de 4, está fabricado con cuero sintético, construcción de nylon herido y su acabado laminado, circunferencia de 70 cm y un peso que varía entre 310 g y 380 gr.	UNIDAD	10	$ 180.000	$ 1.800.000

1.9.6.2.	Balón de Fútbol No. 5: tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles repujado interno para mayor aerodinámica, hecho en cuero PU, Cubierta en enmallado de nylon, Neumático SR (synthetic rubber bladder).	UNIDAD	11	$ 200.000	$ 2.200.000
1.9.6.3.	Juego de 2 Mallas de Fútbol: Tipo cabaña en cordón de hilaza de 5 mm con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.30 m profundidad superior X 1.30 m profundidad inferior) y estructuras oficiales FIFA, uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDÓN hilaza (blanco).	JUEGO	2	$ 750.000	$ 1.500.000
1.9.7.	KIT DE FÚTBOL DE SALÓN: 20 BALONES No. 3 Y 2 JUEGOS DE MALLAS DE FUTBOL DE SALÓN, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 4.560.000**
1.9.7.1.	Balón de Fútbol de Salón No 3, referencias y especificaciones IFFS.	UNIDAD	20	$ 170.000	$ 3.400.000
1.9.7.2.	JUEGO de 2 Mallas para portería de Fútbol de Salón, grosor de hilo de nylon calibre No. 5, resistente a la intemperie, tipo cabaña, con abrazaderas plásticas, referencia y especificaciones IFFS.	JUEGO	2	$ 580.000	$ 1.160.000
1.9.8.	KIT DE FÚTBOL SALA: 20 BALONES No. 4 Y 2 JUEGOS DE MALLAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 4.600.000**
1.9.8.1.	Balón Fútbol Sala: Cuenta con la certificación FIFA Quality de FIFA, tamaño estándar de 4, está fabricado con cuero sintético, construcción de nylon herido y su acabado laminado, circunferencia de 70 cm y un peso que varía entre 310 g y 380 gr.	UNIDAD	20	$ 170.000	$ 3.400.000
1.9.8.2.	Juego de 2 Mallas de Fútbol Sala: Tipo cabaña en cordón de hilaza de 5 mm con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.30 m profundidad superior X 1.30 m profundidad inferior) y estructuras oficiales FIFA, uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDÓN hilaza (blanco).	JUEGO	2	$ 600.000	$ 1.200.000
1.9.9.	KIT DE NATACIÓN: 20 GAFAS Y 20 GORROS DE NATACIÓN CARRERAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 4.000.000**
1.9.9.1.	Gafas de Natación: Lente Policarbonato, Correa en silicona ajustables, Protección UV380, Lente con recubrimiento antivaho, Sello: Elastómero, Termoplástico.	UNIDAD	20	$ 160.000	$ 3.200.000
1.9.9.2.	Gorra de Natación de silicón con protección para los oídos, impermeable, cómodo y antideslizante para cabello largo - Diferentes colores.	UNIDAD	20	$ 40.000	$ 800.000
1.9.10.	KIT DE PARA-ATLETISMO: 8 DISCOS, 8 BALAS Y 8 JABALINAS DE ATLETISMO DE CAMPO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 4.640.000**
1.9.10.1.	Disco metálico con recubrimiento protector plástico para Lanzamiento de atletismo de campo peso de 1.5Kg	UNIDAD	8	$ 120.000	$ 960.000
1.9.10.2.	BALA para LANZAMIENTO de atletismo de campo con recubrimiento plástico protector de peso 1 KG.	UNIDAD	8	$ 60.000	$ 480.000
1.9.10.3.	Jabalina aluminio 800 gramos, largo 262 cm, punta de hierro, para competencia atletismo de campo con recubrimiento zona de agarre.	UNIDAD	8	$ 400.000	$ 3.200.000

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1.9.11.	KIT DE PARA-NATACIÓN: 4 GAFAS Y 4 GORROS DE NATACIÓN CARRERAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 800.000**
1.9.11.1.	Gafas de Natación: Lente Policarbonato, Correa en silicona ajustables, Protección UV380, Lente con recubrimiento antivaho, Sello: Elastómero, Termoplástico.	UNIDAD	4	$ 160.000	$ 640.000
1.9.11.2.	Gorra de Natación de silicón con protección para los oídos, impermeable, cómodo y antideslizante para cabello largo - Diferentes colores.	UNIDAD	4	$ 40.000	$ 160.000
1.9.12.	KIT DE PATINAJE: 10 CASCOS DE PATINAJE DE PISTA Y 10 JUEGOS DE CODERAS Y 10 JUEGOS DE RODILLERAS DE PATINAJE DE PISTA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 3.400.000**
1.9.12.1.	Casco para Patinaje: Forro de espuma de poliestireno EPS, carcasa exterior ABC, 11 rejillas reductoras de ventilación, almohadillas extraíbles, correas ajustables con hebilla.	UNIDAD	10	$ 180.000	$ 1.800.000
1.9.12.2.	Codera Patinaje: Cubierta de plástico de alto impacto, malla de nylon 600D, relleno de espuma de alta densidad, correa velcro.	JUEGO	10	$ 70.000	$ 700.000
1.9.12.3.	Rodillera Patinaje: Cubierta de plástico de alto impacto, malla de nylon 600D, relleno de espuma de alta densidad, correa velcro.	JUEGO	10	$ 90.000	$ 900.000
1.9.13.	KIT DE RUGBY: 20 BALONES Y 20 CASCOS DE RUGBY, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 5.800.000**
1.9.13.1.	Balón de Rugby: Material interno, Algodón Laminado de 3 capas. Material externo: caucho, cocido, Tamaño N5. Tecnología TRI grip para un mejor agarre, Caucho impermeable hydratec.	UNIDAD	20	$ 180.000	$ 3.600.000
1.9.13.2.	Casco protector Rugby: Material: 90% PE (Polietileno) y 10% spandex, Velcro ajustable en el mentón. Cordón ajustable en la parte trasera. Talla única. Uso: Entrenamiento y competencia.	UNIDAD	20	$ 110.000	$ 2.200.000
1.9.14.	KIT DE SOFTBOL: 10 BATES, 10 GUANTES Y 10 PELOTAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 5.450.000**
1.9.14.1.	Guante de Softbol: Tamaño 12 1/2", material cuero Piel Floater Wallace A, Malla Cerrada Softbol Jardines, todas las posiciones	UNIDAD	10	$ 220.000	$ 2.200.000
1.9.14.2.	Bate de Softbol: Material de Aluminio, Barril: 13. 2 ¼ Tamaño: 85 cm, Diseño de una pieza en Aluminio con tapa en el extremo, Grip Standard PU sintético para un buen agarre.	UNIDAD	10	$ 260.000	$ 2.600.000
1.9.14.3.	Pelota de Softbol: Cubierta en cuero, Tamaño 12" (30.48cm), alta competencia diseñada para cumplir estándares de calidad PRO.	UNIDAD	10	$ 65.000	$ 650.000
1.9.15.	KIT DE TAEKWONDO: 10 PROTECTORES DE CABEZA Y 10 PROTECTORES PECTORALES, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 3.850.000**
1.9.15.1.	Casco de Taekwondo: Fabricado en poliuretano comprimido, protección integral de la cabeza y el rostro frente a impactos, manteniendo una visión clara. Su interior de espuma de alta densidad, absorción de golpes, diseño anatómico, con espacios para las orejas y 11 orificios de ventilación a cada lado, asegura confort y transpiración incluso en entrenamientos prolongados. El cierre elástico con velcro.	UNIDAD	10	$ 175.000	$ 1.750.000

1.9.15.2.	Protector Pectoral Taekwondo: Este protector para pecho y costados, su diseño reversible con doble color (rojo y azul). Materiales de alta calidad, combina un exterior en cuero sintético a base de PU, EVA y poliéster, con un interior de espuma de poliuretano que absorbe eficazmente los impactos. Sistema de cierre con cuerda (3 x 1,05 cm) y tres pasadores por cada lado, tallas S, M y L.	UNIDAD	10	$ 210.000	$ 2.100.000
1.9.16.	KIT DE TEJO: 8 TEJOS DE ACERO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 480.000**
1.9.16.1.	Tejo: Material, acero 2020, 2 Libras. el acero es un material muy resistente al desgaste, peso constante y equilibrado, los tejos de acero con trayectoria más estable y controlada, mejor precisión al jugar. Su peso uniforme.	UNIDAD	8	$ 60.000	$ 480.000
1.9.17.	KIT DE TENIS DE CAMPO: 10 RAQUETAS Y 6 TUBOS DE 3 PELOTAS DE TENIS DE CAMPO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 6.590.000**
1.9.17.1.	Raqueta de Tenis: Tamaño de la cabeza: 100 pulgadas / 645,16 cm, Longitud: 26 pulgadas / 66,04 cm, Peso: 8,8 oz / 250 g, Composición: Grafito, Colores de la raqueta: 2 colores, Tamaños de agarre: 4" (tamaño 0), 4 1/8" (tamaño 1), Edad: 11+, Altura: 55 pulgadas o más alto, Patrón de cuerdas: 16 líneas principales / 19 cruces.	UNIDAD	10	$ 620.000	$ 6.200.000
1.9.17.2.	Tubo de 3 pelotas de Tenis de Campo: Material: Paño de fibra con caucho inyectado, Diseñado para todo tipo de terreno, Peso de la pelota: 56.7 – 58.5 gr, Diámetro: 63.5 – 66.7 mm, Uso: recreativo y de práctica.	TUBO DE TRES UNIDADES	6	$ 65.000	$ 390.000
1.9.18.	KIT DE TENIS DE MESA: 10 PARES DE RAQUETAS, 10 MALLAS, 10 SET DE PELOTAS DE TENIS DE MESA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 3.750.000**
1.9.18.1.	Set de 2 raquetas con estuche de Tenis de Mesa: Material: Madera, Velocidad de impacto: 80, Efecto de control: 90, Efecto de spin: 70,	ESTUCHE DE 2 UNIDADES	10	$ 165.000	$ 1.650.000
1.9.18.2.	Kit de Mallas de Tenis de Mesa: en nylon y Parales metálicos con sistema de pinza o prensa para mesa de ping pon, referencia, estuche y especificaciones ITTF.	KIT	10	$ 145.000	$ 1.450.000
1.9.18.3.	Set de 6 pelotas de Tenis de Mesa: color llamativo, referencia y especificaciones ITTF.	CAJA DE 6 UNIDADES	10	$ 65.000	$ 650.000
1.9.19.	KIT DE VOLEIBOL: 20 BALONES DE VOLEIBOL Y 12 RED DE VOLEIBOL, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 11.200.000**
1.9.19.1.	Balón de Voleibol No. 5: profesional con referencia y especificaciones FIVB.	UNIDAD	20	$ 200.000	$ 4.000.000
1.9.19.2.	RED profesional y reglamentaria de voleibol, calibre 5, con resistencia a la intemperie, especificaciones y referencia FIVB.	UNIDAD	12	$ 600.000	$ 7.200.000
				VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD:	**$ 89.890.000**

Que, mediante Decreto No. 034 del 23/04/2026 y teniendo en cuenta los hechos mencionados anteriormente, el proyecto "FORTALECIMIENTO A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,"

conforme al rubro 2.3.2.02.02.009.4301.02 del artículo 1° del citado acuerdo, le fue reducido el presupuesto por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 497.443.135), correspondiente a la fuente de recursos SGP Propósito General Deporte y Recreación, para la vigencia 2026. Cuyas cantidades y valores totales fueron reducidas en los ítems de las actividades que se describen a en los siguientes cuadros:

Actividad 1: valores ajustados según Decreto.

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.	ACTIVIDAD 1: EJECUCIÓN DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS, ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA				
1.1.2.	SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DEPORTIVA PARA LA FASE MUNICIPAL.	Disciplina Deportiva	13	$ 1.595.000	$ 20.735.000
1.1.3.1.	Servicio de juzgamiento para DEPORTES DE CONJUNTO.	Juzgamiento por partido	266	$ 150.000	$ 39.900.000
1.1.3.2.	Servicio de juzgamiento para JORNADAS EN DEPORTES INDIVIDUALES.	Juzgamiento por jornada	21	$ 480.000	$ 10.080.000

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Conforme lo dispuesto en el artículo 16° del "*CAPÍTULO V. DEPORTES, PARA DEPORTES Y CATEGORÍAS,*" de la Resolución No. 215 del 11 de marzo de 2026, "*Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026,*" emitida por el Ministerio del Deporte; fueron excluidos de la oferta deportiva las disciplinas del TEJO, TENIS DE CAMPO, SOTFBOL y el RUGBY con sus respectivas ramas y categorías las cuales, estaban programadas como parte de la oferta para la fase municipal Arauca capital de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026. En tal sentido, se hace necesario el ajuste mediante la reducción de las cantidades y valor total en los ítems de la Actividad 1 correspondientes a: Servicio de coordinación técnica deportiva para la fase municipal, servicio de juzgamiento para deportes de conjunto y servicio de juzgamiento para jornadas en deportes individuales para los deportes que fueron retirados, sin embargo, su valor unitario incremento por actualización del precio en el mercado de servicios deportivos.

Actividad 3: valores ajustados según Decreto.

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1.3.	ACTIVIDAD 3. RECONOCIMIENTOS CON PREMIACIÓN PARA LOS GANADORES EN LAS COMPETENCIAS.				**$ 18.150.000**
1.3.1.	Premiación con Medallas color oro, plata y bronce, para los tres (3) primeros lugares en los encuentros deportivos de la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales.	Unidad	1100	$ 16.500	$ 18.150.000

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Acorde a lo dispuesto en el artículo 16° del "*CAPÍTULO V. DEPORTES, PARA DEPORTES Y CATEGORÍAS,*" de la Resolución No. 215 del 11 de marzo de 2026, "*Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos*

Intercolegiados Nacionales 2026," emitida por el Ministerio del Deporte; fueron excluidos de la oferta deportiva las disciplinas del TEJO, TENIS DE CAMPO, SOTFBOL y el RUGBY con sus respectivas ramas y categorías las cuales, estaban programadas como parte de la oferta para la fase municipal Arauca capital de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026. En tal sentido, se hace necesario el ajuste mediante la reducción de las cantidades y valor total de los ítems de la Actividad 3 correspondiente a: Premiación con medalleria color oro, plata y broce a los tres primeros lugares para los deportes antes que fueron excluidos.

Actividad 5: valores ajustados según Decreto.

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1.5.	ACTIVIDAD 5. ACTO PROTOCOLARIO DE APERTURA Y CLAUSURA DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 FASE MUNICIPAL.				
1.5.2.	Servicio de Alquiler e instalación y desinstalación de sonido (2 consolas, 2 micrófonos, 1 planta, cableado) para la inauguración y clausura de los Juegos Intercolegiados, para un total de 2 actos protocolarios.	ACTO PROTOCOLARIO	2	$ 900.000	$ 1.800.000
1.5.4.	Servicio de Alquiler de juego de dos (2) mesas con mantelería para 2 actos protocolarios inauguración y clausura.	UNIDAD	2	$ 123.696	$ 247.392

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

En relación a lo dispuesto en el artículo 16º del "*CAPÍTULO V. DEPORTES, PARA DEPORTES Y CATEGORÍAS,*" de la Resolución No. 215 del 11 de marzo de 2026, "*Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026,"* emitida por el Ministerio del Deporte; fueron excluidos de la oferta deportiva las disciplinas del TEJO, TENIS DE CAMPO, SOTFBOL y el RUGBY con sus respectivas ramas y categorías las cuales, estaban programadas como parte de la oferta para la fase municipal Arauca capital de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026. En tal sentido, se hace necesario el ajuste mediante el incremento del valor unitario y total del ítem de la Actividad 5 correspondiente a: Servicio de Alquiler e instalación y desinstalación de sonido y el Servicio de alquiler de dos (2) juegos mesas para los actos protocolarios, relacionado con los deportistas y personal de apoyo en los deportes que se mantienen, por actualización de precios acorde al mercado.

Actividad 7: valores ajustados según Decreto.

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1.7.	ACTIVIDAD 7: ELEMENTOS DEPORTIVOS Y LOGISTICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARAUCA CLASIFICADOS A LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026.				
1.7.1.	Uniformes de competencia para deportes de conjunto para participación de los clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales y ganadores en Mini-Deportes.	Unidad	282	$ 145.000	$ 40.890.000
1.7.1.1.	Uniformes de competencia para deportes individuales de diseño de alta competición personalizado para Ciclismo, Patinaje, Taekwondo y Natación para participación de	UNIDAD	30	$ 235.000	$ 7.050.000

	clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales.				
1.7.2.	Uniformes de presentación para participación de clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales.	Unidad	359	$ 145.000	$ 52.055.000

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Según lo dispuesto en el artículo 16º del "*CAPÍTULO V. DEPORTES, PARA DEPORTES Y CATEGORÍAS,*" de la Resolución No. 215 del 11 de marzo de 2026, "*Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026,*" emitida por el Ministerio del Deporte; fueron excluidos de la oferta deportiva las disciplinas del TEJO, TENIS DE CAMPO, SOTFBOL y el RUGBY con sus respectivas ramas y categorías las cuales, estaban programadas como parte de la oferta para la fase municipal Arauca capital de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026. Por ende, se hace necesario el ajuste mediante la reducción de las cantidades y valor total de los ítems de la Actividad 7 correspondiente a: Uniformes de competencia y Uniformes de presentación, de la exclusión de uniformes para deportistas y personal de apoyo en los deportes retirados. Sin embargo, para el caso de los Uniformes de competencia para deportes individuales de diseño de alta competición personalizado tuvieron un incremento el valor unitario por actualización de precios del mercado.

Actividad 8: valores ajustados según Decreto.

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1.8.	ACTIVIDAD 8: LOGISTICA DEL TRANSPORTE PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA FASE MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026.				**$ 86.833.672**
1.8.1.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal ida y regreso, siete (7) Busetón con capacidad de treintaicinco (35) pasajeros por tres (3) días, para la primera ronda fase eliminatoria área rural, para un total de 21 servicios de transporte.	UNIDAD	21	$ 680.000	$ 14.280.000
1.8.2.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal ida y regreso, dos (2) Busetones con capacidad de treintaicinco (35) pasajeros, por dos (2) días, para la primera ronda fase clasificatoria área rural, para un total de 4 servicios de transporte.	UNIDAD	4	$ 680.000	$ 2.720.000
1.8.3.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal ida y regreso, para fase rural de grupos, semifinal y final, para cuatro (4) I.E. Rurales que no pernoctan. Cinco (5) Busetones con capacidad para treintaicinco (35) pasajeros, durante seis (5) días. Para la primera ronda fase de grupos eliminatoria y clasificatoria área rural, para un total de 25 servicios de transporte.	UNIDAD	25	$ 680.000	$ 17.000.000
1.8.4.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal y Local ida y regreso, dos (2) Busetas con capacidad de veinticinco (25) pasajeros, por dos (2) días, para la segunda ronda fase semifinal área rural, para un total de 4 servicios de transporte.	UNIDAD	4	$ 578.392	$ 2.313.568
1.8.5.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal y Local ida y regreso, una (1) con capacidad de veinticinco (25) personas, por dos (2) días, para la segunda ronda fase final, para un total de 2 servicios.	UNIDAD	2	$ 578.392	$ 1.156.784
1.8.6.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal y Local, cinco (5) busetas con capacidad para veinticinco (25) pasajeros por seis (6) días, para el desplazamiento de deportistas y entrenadores para Festivales Escolares y Mini Deportes, de las instituciones educativas a los escenarios deportivos y retorno, para un total de 30 servicios de transporte.	UNIDAD	30	$ 578.392	$ 17.351.760

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 16º del "*CAPÍTULO V. DEPORTES, PARA DEPORTES Y CATEGORÍAS,*" de la Resolución No. 215 del 11 de marzo de 2026, "*Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026,*" emitida por el Ministerio del Deporte; fueron excluidos de la oferta deportiva las disciplinas del TEJO, TENIS DE CAMPO, SOTFBOL y el RUGBY con sus respectivas ramas y categorías las cuales, estaban programadas como parte de la oferta para la fase municipal Arauca capital de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026. Por ende, se hace necesario el ajuste mediante la reducción de las cantidades y valor total a pesar el incremento de valor unitario en el servicio de transporte de móviles de 25 puestos, de los ítems de la Actividad 8 correspondiente a: servicio de transporte terrestre buseta con capacidad para 25 personas local e intramunicipal, se incluye el ítem de servicio de transporte Terrestre Intramunicipal ida y regreso, mediante Busetón con capacidad de treintaicinco (35) pasajeros local e intramunicipal y se suprime el servicio de transporte terrestre bus con capacidad para (40) personas intradepartamental para deportistas y personal de apoyo correspondiente a las categorías participantes a las sedes de la fase departamental de los juegos Intercolegiados; conforme a lo estipulado en oficio IND – 132 del 09/04/2026 emitido por el Inder Arauca, donde define como única sede para la Fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 al Municipio de Arauca. En ese sentido, al no haber necesidad de desplazamiento intradepartamental; los recursos fueron distribuidos en la actualización de precios unitarios, totales y cantidades de las actividades 1, 5, 7, 8 y 9.

Actividad 9: valores ajustados según Decreto.

ITEM	DESCRIPCION CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.9.	ACTIVIDAD 9: ESTIMULOS MEDIANTE KIT IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS POR DEPORTE DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026.				**$ 77.046.560**
1.9.1.	KIT DE AJEDREZ: 12 TABLEROS Y 12 RELOJES, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.				**$ 3.720.000**
1.9.1.1.	Tablero de Ajedrez Profesional 34x34 cm, con 32 fichas, de Lona con Estuché Tubular.	UNIDAD	12	$ 125.000	$ 1.500.000
1.9.1.2.	Reloj De Ajedrez pantalla Digital marco de pasta, Profesional depilas doble AA.	UNIDAD	12	$ 185.000	$ 2.220.000
1.9.2.	KIT DE ATLETISMO: 12 DISCOS, 12 BALAS Y 12 JABALINAS DE ATLETISMO DE CAMPO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.				**$ 8.460.000**
1.9.2.1.	Disco metálico con recubrimiento protector plástico para Lanzamiento de atletismo de campo peso de 1.5Kg	UNIDAD	12	$ 195.000	$ 2.340.000
1.9.2.2.	BALA para LANZAMIENTO de atletismo de campo con recubrimiento plástico protector de peso 1,5 KG.	UNIDAD	12	$ 90.000	$ 1.080.000
1.9.2.3.	Jabalina aluminio 800 gramos, largo 262 cm, punta de hierro, para competencia atletismo de campo con recubrimiento zona de agarre.	UNIDAD	12	$ 420.000	$ 5.040.000
1.9.3.	KIT DE BALONCESTO: 20 BALONES No. 6, 20 BALONES No 7 y 8 JUEGOS DE MALLAS, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.				**$ 8.000.000**
1.9.3.1.	Balón de Baloncesto formación No 6, referencias y especificaciones FIBA.	UNIDAD	20	$ 170.000	$ 3.400.000
1.9.3.2.	Balón de Baloncesto profesional No 7, referencias y especificaciones FIBA.	UNIDAD	20	$ 190.000	$ 3.800.000

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1.9.3.3.	Juego de 2 Mallas para Baloncesto elaborada en nylon con resistencia a la intemperie calibre No.7, referencia y especificaciones FIBA.	JUEGO	8	$ 100.000	$ 800.000
1.9.4.	KIT DE BOXEO: 10 PARES DE GUANTES DE BOXEO Y 10 PROTECTORES DE CABEZA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.				**$ 4.300.000**
1.9.4.1.	Guantes de Boxeo en cuero Maya Hide para mayor durabilidad. Acolchado multicapa para prevenir lesiones. Cilindro de espuma Denzo Tron para protección y formación de puños, diseño de pulgar adjunto para comodidad.	PAR	10	$ 250.000	$ 2.500.000
1.9.4.2.	Casco protector de cabeza de Boxeo: Material Poliuretano, espuma de alta densidad, policarbonato Talla: S, M, L, XL.	UNIDAD	10	$ 180.000	$ 1.800.000
1.9.5.	KIT DE CICLISMO: 2 CASCOS DE CICLISMO DE RUTA Y 2 GAFAS DE CICLISMO DE RUTA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 760.000**
1.9.5.1.	Casco protector cabeza de Ciclismo de Ruta: Material EPU alto impacto, rueda de ajuste en la parte posterior. Espuma interna y protector de barbilla, tecnología unicase, más segura y perfecta. Talla S, M, L.	UNIDAD	2	$ 220.000	$ 440.000
1.9.5.2.	Gafas para Ciclismo de Ruta: Material marco TR 90, Contraste claro, protección UV 400. Puente: Almohadilla ergonómica con acabado antideslizante. Sexo: Unisex. Incluye: Pañuelo de microfibra.	UNIDAD	2	$ 160.000	$ 320.000
1.9.6.	KIT DE FÚTBOL: 22 BALONES No. 5 RAMA FEMENINA Y 22 BALONES No. 5 RAMA MASCULINA Y 4 JUEGOS DE MALLAS DE FUTBOL, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.				**$ 11.360.000**
1.9.6.1.	Balón de Fútbol No. 5 - RAMA FEMENINA: tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles repujado interno para mayor aerodinámica, hecho en cuero PU, Cubierta en enmallado de nylon, Neumático SR (synthetic rubber bladder).	UNIDAD	22	$ 190.000	$ 4.180.000
1.9.6.2.	Balón de Fútbol No. 5 - RAMA MASCULINA: tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles repujado interno para mayor aerodinámica, hecho en cuero PU, Cubierta en enmallado de nylon, Neumático SR (synthetic rubber bladder).	UNIDAD	22	$ 190.000	$ 4.180.000
1.9.6.3.	Juego de 2 Mallas de Fútbol: Tipo cabaña en cordón de hilaza de 5 mm con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.30 m profundidad superior X 1.30 m profundidad inferior) y estructuras oficiales FIFA, uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDÓN hilaza (blanco).	JUEGO	4	$ 750.000	$ 3.000.000
1.9.7.	KIT DE FÚTBOL DE SALÓN: 40 BALONES No. 3 Y 4 JUEGO DE MALLAS DE FUTBOL DE SALÓN, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.				**$ 9.120.000**
1.9.7.1.	Balón de Fútbol de Salón No 3, referencias y especificaciones IFFS.	UNIDAD	40	$ 170.000	$ 6.800.000
1.9.7.2.	JUEGO de 2 Mallas para portería de Fútbol de Salón, grosor de hilo de nylon calibre No. 5, resistente a la intemperie, tipo cabaña, con abrazaderas plásticas, referencia y especificaciones IFFS.	JUEGO	4	$ 580.000	$ 2.320.000
1.9.8.	KIT DE FÚTBOL SALA: 20 BALONES No. 4 Y 2 JUEGO DE MALLAS, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.				**$ 4.600.000**

1.9.8.1.	Balón Fútbol Sala: Cuenta con la certificación FIFA Quality de FIFA, tamaño estándar de 4, está fabricado con cuero sintético, construcción de nylon herido y su acabado laminado, circunferencia de 70 cm y un peso que varía entre 310 g y 380 gr.	UNIDAD	20	$ 170.000	$ 3.400.000
1.9.8.2.	Juego de 2 Mallas de Fútbol Sala: Tipo cabaña en cordón de hilaza de 5 mm con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.30 m profundidad superior X 1.30 m profundidad inferior) y estructuras oficiales FIFA, uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDÓN hilaza (blanco).	JUEGO	2	$ 600.000	$ 1.200.000
1.9.9.	KIT DE NATACIÓN: 10 GAFAS Y 10 GORROS DE NATACIÓN CARRERAS, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.				**$ 2.000.000**
1.9.9.1.	Gafas de Natación: Lente Policarbonato, Correa en silicona ajustables, Protección UV380, Lente con recubrimiento antivaho, Sello: Elastómero, Termoplástico.	UNIDAD	10	$ 160.000	$ 1.600.000
1.9.9.2.	Gorra de Natación de silicón con protección para los oídos, impermeable, cómodo y antideslizante para cabello largo - Diferentes colores.	UNIDAD	10	$ 40.000	$ 400.000
1.9.10.	KIT DE PARA-ATLETISMO: 2 DISCOS, 2 BALAS Y 2 JABALINAS DE ATLETISMO DE CAMPO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 1.410.000**
1.9.10.1.	Disco metálico con recubrimiento protector plástico para Lanzamiento de atletismo de campo peso de 1.5Kg	UNIDAD	2	$ 195.000	$ 390.000
1.9.10.2.	BALA para LANZAMIENTO de atletismo de campo con recubrimiento plástico protector de peso 1 KG.	UNIDAD	2	$ 90.000	$ 180.000
1.9.10.3.	Jabalina aluminio 800 gramos, largo 262 cm, punta de hierro, para competencia atletismo de campo con recubrimiento zona de agarre.	UNIDAD	2	$ 420.000	$ 840.000
1.9.11.	KIT DE PARA-NATACIÓN: 2 GAFAS Y 2 GORROS DE NATACIÓN CARRERAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 400.000**
1.9.11.1.	Gafas de Natación: Lente Policarbonato, Correa en silicona ajustables, Protección UV380, Lente con recubrimiento antivaho, Sello: Elastómero, Termoplástico.	UNIDAD	2	$ 160.000	$ 320.000
1.9.11.2.	Gorra de Natación de silicón con protección para los oídos, impermeable, cómodo y antideslizante para cabello largo - Diferentes colores.	UNIDAD	2	$ 40.000	$ 80.000
1.9.12.	KIT DE PATINAJE: 10 CASCOS DE PATINAJE DE PISTA Y 10 JUEGOS DE CODERAS Y 10 JUEGOS DE RODILLERAS DE PATINAJE DE PISTA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.				**$ 3.756.560**
1.9.12.1.	Casco para Patinaje: Forro de espuma de poliestireno EPS, carcasa exterior ABC, 11 rejillas reductoras de ventilación, almohadillas extraíbles, correas ajustables con hebilla.	UNIDAD	10	$ 185.656	$ 1.856.560
1.9.12.2.	Codera Patinaje: Cubierta de plástico de alto impacto, malla de nylon 600D, relleno de espuma de alta densidad, correa velcro.	JUEGO	10	$ 85.000	$ 850.000
1.9.12.3.	Rodillera Patinaje: Cubierta de plástico de alto impacto, malla de nylon 600D, relleno de espuma de alta densidad, correa velcro.	JUEGO	10	$ 105.000	$ 1.050.000
1.9.13.	KIT DE TAEKWONDO: 12 PROTECTORES DE CABEZA Y 12 PROTECTORES PECTORALES, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.				**$ 5.220.000**

1.9.13.1.	Casco de Taekwondo: Fabricado en poliuretano comprimido, protección integral de la cabeza y el rostro frente a impactos, manteniendo una visión clara. Su interior de espuma de alta densidad, absorción de golpes, diseño anatómico, con espacios para las orejas y 11 orificios de ventilación a cada lado, asegura confort y transpiración incluso en entrenamientos prolongados. El cierre elástico con velcro.	UNIDAD	12	$ 185.000	$ 2.220.000
1.9.13.2.	Protector Pectoral Taekwondo: Este protector para pecho y costados, su diseño reversible con doble color (rojo y azul). Materiales de alta calidad, combina un exterior en cuero sintético a base de PU, EVA y poliéster, con un interior de espuma de poliuretano que absorbe eficazmente los impactos. Sistema de cierre con cuerda (3 x 1,05 cm) y tres pasadores por cada lado, tallas S, M y L.	UNIDAD	12	$ 250.000	$ 3.000.000
1.9.14.	KIT DE TENIS DE MESA: 12 PARES DE RAQUETAS, 6 MALLAS, 12 SET DE PELOTAS DE TENIS DE MESA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.				**$ 3.540.000**
1.9.14.1.	Set de 2 raquetas con estuche de Tenis de Mesa: Material: Madera, Velocidad de impacto: 80, Efecto de control: 90, Efecto de spin: 70,	ESTUCHE DE 2 UNIDADES	12	$ 175.000	$ 2.100.000
1.9.14.2.	Kit de Mallas de Tenis de Mesa: en nylon y Parales metálicos con sistema de pinza o prensa para mesa de ping pon, referencia, estuche y especificaciones ITTF.	KIT	6	$ 150.000	$ 900.000
1.9.14.3.	Set de 6 pelotas de Tenis de Mesa: color llamativo, referencia y especificaciones ITTF.	CAJA DE 6 UNIDADES	12	$ 45.000	$ 540.000
1.9.15.	KIT DE VOLEIBOL: 40 BALONES DE VOLEIBOL Y 4 RED DE VOLEIBOL, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.				**$ 10.400.000**
1.9.15.1.	Balón de Voleibol No. 5: profesional con referencia y especificaciones FIVB.	UNIDAD	40	$ 200.000	$ 8.000.000
1.9.15.2.	RED profesional y reglamentaria de voleibol, calibre 5, con resistencia a la intemperie, especificaciones y referencia FIVB.	UNIDAD	4	$ 600.000	$ 2.400.000
				VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**$ 77.046.560**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Considerando lo dispuesto en el artículo 16º del "*CAPÍTULO V. DEPORTES, PARA DEPORTES Y CATEGORÍAS,*" de la Resolución No. 215 del 11 de marzo de 2026, "*Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026,*" emitida por el Ministerio del Deporte; fueron excluidos de la oferta deportiva las disciplinas del TEJO, TENIS DE CAMPO, SOTFBOL y el RUGBY con sus respectivas ramas y categorías las cuales, estaban programadas como parte de la oferta para la fase municipal Arauca capital de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026.

En consecuencia de lo anterior, dicho recurso se distribuye a través del incremento de las cantidades, valores unitarios y valores totales de los ítems de la Actividad 9 correspondiente a: Kits de implementación deportiva para los deportes Atletismo, Ajedrez, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Fútbol, Fútbol de Salón, Fútbol Sala, Natación, Para-atletismo, Para-natación, Patinaje, Taekwondo, Tenis de Mesa y Voleibol; lo anterior citado, como resultado de la exclusión de implementación deportiva en los deportes retirados correspondientes a: TEJO, TENIS DE CAMPO, SOTFBOL y el RUGBY y la redistribución del recurso del ítem 1.8.6. Servicio de Transporte Terrestre Intradepartamental once (11) buses con capacidad para 40 personas, de la actividad 1.8. LOGISTICA DE TRANSPORTE.

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Que, teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la ajustar el mencionado proyecto según el valor y fuente de financiación asignado por el Decreto No 034 del 23/04/2026 emitido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Arauca para la vigencia 2026, como se presenta a continuación.

PRESUPUESTO DETALLADO Y AJUSTADO SEGÚN DECRETO 034 - 2026					
ITEM	**COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V/UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.	COMPONENTE 1: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.				
1.1.	ACTIVIDAD 1: EJECUCIÓN DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS, ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA				**$ 81.467.000**
1.1.1.	SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA GENERAL FASE MUNICIPAL- PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026, por dos (2) meses.	Fase Municipal	2	$ 5.376.000	$ 10.752.000
1.1.2.	SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DEPORTIVA PARA LA FASE MUNICIPAL.	Disciplina Deportiva	13	$ 1.595.000	$ 20.735.000
1.1.3.	SISTEMA DE JUEGO Y JUZGAMIENTO				$ 49.980.000
1.1.3.1.	Servicio de juzgamiento para DEPORTES DE CONJUNTO.	Juzgamiento por partido	266	$ 150.000	$ 39.900.000
1.1.3.2.	Servicio de juzgamiento para JORNADAS EN DEPORTES INDIVIDUALES.	Juzgamiento por jornada	21	$ 480.000	$ 10.080.000
1.2.	ACTIVIDAD 2. APOYO LOGISTICO PARA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 FASE MUNICIPAL.				**$ 122.180.000**
1.2.1.	APOYO LOGÍSTICO - FASE MUNICPAL				$ 24.200.000
1.2.1.1.	Servicio de coordinación logística para los eventos deportivos por 15 días.	Evento deportivo	15	$ 140.000	$ 2.100.000
1.2.1.2.	Servicio de asistencia de logística. Mediante 12 asistentes por 15 días, para un total 180 servicios de asistencia logística.	Disciplina Deportiva	180	$ 80.000	$ 14.400.000
1.2.1.3.	Servicio de hidratación para los encuentros deportivos (Bolsa de agua plástica de 300 ml).	Unidad	14000	$ 550	$ 7.700.000
1.2.2.	Servicio de primeros auxilios para los eventos deportivos.	Evento Deportivo	15	$ 1.260.000	$ 18.900.000
1.2.3.	Servicio de Ambulancia Básica - TAB para los encuentros deportivos.	Día	15	$ 950.000	$ 14.250.000
1.2.4.	PRIMERA RONDA Y FASE DE GRUPOS AREA RURAL				$ 53.490.000
1.2.4.1.	Servicio de Hospedaje, para la fase de primera ronda y fase de grupos de la zona rural. Pernoctada para doscientas diez (210) personas, para un total de trescientos setenta y cinco (375) servicios de hospedaje.	Servicio de Hospedaje	375	$ 55.000	$ 20.625.000
1.2.4.2.	Servicio de Alimentación desayunos para la primera ronda y fase de grupos de la zona rural. Para doscientas diez (210) personas, durante cinco (5) días, para un total de 585 servicios de alimentación con desayunos.	Servicio de Alimentación Desayuno	585	$ 19.000	$ 11.115.000

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1.2.4.3.	Servicio de Alimentación Almuerzos para la primera ronda y fase de grupos de la zona rural. Para doscientos diez (210) personas, durante cinco (5) días, para un total de 585 servicios de alimentación con almuerzos.	Servicio de Alimentación Almuerzo	585	$ 25.000	$ 14.625.000
1.2.4.4.	Servicio de Alimentación Cenas para la primera ronda y fase de grupos de la zona rural. Para doscientas diez (210) personas, durante tres (3) días, para un total de 375 servicios de alimentación con cenas.	Servicio de Alimentación Cena	375	$ 19.000	$ 7.125.000
1.2.5.	SEMIFINALES Y FINALES ÁREA RURAL				$ 11.340.000
1.2.5.1.	Servicio de Hospedaje, para la fase de ronda semifinal y final de la zona rural. pernoctada para setenta (70) personas, por una (1) noche.	Servicio de Hospedaje	70	$ 55.000	$ 3.850.000
1.2.5.2.	Servicio de Alimentación desayunos, para la fase de ronda semifinal y final de la zona rural, para setenta (70) personas, durante dos (2) días, pata un total de 140 servicios de alimentación desayunos.	Servicio de Alimentación Desayuno	140	$ 19.000	$ 2.660.000
1.2.5.3.	Servicio de Alimentación Almuerzo, para la fase de ronda semifinal y final de la zona rural, para setenta (70) personas, durante dos (2) días, ronda semifinal, área rural, para un total de 140 servicios de alimentación con almuerzos.	Servicio de Alimentación Almuerzo	140	$ 25.000	$ 3.500.000
1.2.5.4.	Servicio de Alimentación Cena, para la fase de ronda semifinal y final de la zona rural, para setenta (70) personas, durante (2) días, para un total de 70 servicios de alimentación con cenas.	Servicio de Alimentación Cena	70	$ 19.000	$ 1.330.000
1.3.	ACTIVIDAD 3. RECONOCIMIENTOS CON PREMIACIÓN PARA LOS GANADORES EN LAS COMPETENCIAS.				**$ 18.150.000**
1.3.1.	Premiación con Medallas color oro, plata y bronce, para los tres (3) primeros lugares en los encuentros deportivos de la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales.	Unidad	1100	$ 16.500	$ 18.150.000
1.4.	ACTIVIDAD 4. ESTRATEGIA DE PROMOCION Y DIFUSIÓN.				**$ 3.005.071**
1.4.1.	REALIZACIÓN DE PIEZA PUBLICITARIA DE 35 SEGUNDOS CON EL TEXTO Y EFECTOS DE AUDIO ACORDADOS PARA EMISIÓN DE RADIO U OTROS MEDIOS QUE PERMITA LA DIFUSIÓN SONORA	Unidad	1	$ 616.500	$ 616.500
1.4.2.	EMISIÓN DE UNA CUÑA RADIAL DIARIA EN ESPACIO NOTICIOSO EN RADIO LOCAL CON COBERTURA AMPLIA EN ZONA URBANA Y RURAL.	Cuña Radial	20	$ 44.100	$ 882.000
1.4.3.	COMBO BANNERS: BANNER PRINCIPAL, BOLETINES, CUBRIMIENTO DE EVENTOS, MENCIÓN DE REDES SOCIALES (Facebook, Twitter) Y AUDIO POR UNA SEMANA.	Semana	1	$ 465.371	$ 465.371
1.4.4.	PRODUCCIÓN DE UNA PIEZA PUBLICITARIA DE 25 SEGUNDOS EN VIDEO. USANDO LOS PARÁMETROS DEL GUIÓN ENTREGADO POR LA ENTIDAD.	Pieza Publicitaria	1	$ 1.041.200	$ 1.041.200
1.5.	ACTIVIDAD 5. ACTO PROTOCOLARIO DE APERTURA Y CLAUSURA DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 FASE MUNICIPAL.	Acto protocolario	2	$ 1.648.696	**$ 3.297.392**
1.6.	ACTIVIDAD 6. SERVICIO DE ALQUILER DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.	Escenario Deportivo	8	$ 1.350.000	**$ 10.800.000**
1.7.	ACTIVIDAD 7: ELEMENTOS DEPORTIVOS Y LOGISTICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARAUCA CLASIFICADOS A LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026.				**$ 126.675.000**

1.7.1.	Uniformes de competencia para deportes de conjunto para participación de los clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales y ganadores en Mini-Deportes.	Unidad	282	$ 145.000	$ 40.890.000
1.7.1.1.	Uniformes de competencia para deportes individuales de diseño de alta competición personalizados para Ciclismo, Patinaje, Taekwondo y Natación para participación de clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales.	Unidad	30	$ 235.000	$ 7.050.000
1.7.2.	Uniformes de presentación para participación de clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales.	Unidad	359	$ 145.000	$ 52.055.000
1.7.3.	Adquisición de seguro contra accidentes escolares juegos Intercolegiados Nacionales fase municipal, para priorizar en deportes de alto riesgo para mil ochocientos cuarenta (1840) participantes.	Personas	1840	$ 14.500	$ 26.680.000
1.8.	ACTIVIDAD 8: LOGISTICA DEL TRANSPORTE PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA FASE MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026.				**$ 54.822.112**
1.8.1.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal ida y regreso, siete (7) Busetón con capacidad de treintaicinco (35) pasajeros por tres (3) días, para la primera ronda fase eliminatoria área rural, para un total de 21 servicios de transporte.	UNIDAD	21	$ 680.000	$ 14.280.000
1.8.2.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal ida y regreso, dos (2) Busetones con capacidad de treintaicinco (35) pasajeros, por dos (2) días, para la primera ronda fase clasificatoria área rural, para un total de 4 servicios de transporte.	UNIDAD	4	$ 680.000	$ 2.720.000
1.8.3.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal ida y regreso, para fase rural de grupos, semifinal y final, para cuatro (4) I.E. Rurales que no pernoctan. Cinco (5) Busetones con capacidad para treintaicinco (35) pasajeros, durante seis (5) días. Para la primera ronda fase de grupos eliminatoria y clasificatoria área rural, para un total de 25 servicios de transporte.	UNIDAD	25	$ 680.000	$ 17.000.000
1.8.4.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal y Local ida y regreso, dos (2) Busetas con capacidad de veinticinco (25) pasajeros, por dos (2) días, para la segunda ronda fase semifinal área rural, para un total de 4 servicios de transporte.	UNIDAD	4	$ 578.392	$ 2.313.568
1.8.5.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal y Local ida y regreso, una (1) con capacidad de veinticinco (25) personas, por dos (2) días, para la segunda ronda fase final, para un total de 2 servicios.	UNIDAD	2	$ 578.392	$ 1.156.784
1.8.6.	Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal y Local, cinco (5) busetas con capacidad para veinticinco (25) pasajeros por seis (6) días, para el desplazamiento de deportistas y entrenadores para Festivales Escolares y Mini Deportes, de las instituciones educativas a los escenarios deportivos y retorno, para un total de 30 servicios de transporte.	UNIDAD	30	$ 578.392	$ 17.351.760
1.9.	ACTIVIDAD 9: ESTIMULOS MEDIANTE KIT IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS POR DEPORTE DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026.				**$ 77.046.560**
1.9.1.	KIT DE AJEDREZ: 12 TABLEROS Y 12 RELOJES, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	$ 3.720.000	$ 3.720.000

PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1.9.2.	KIT DE ATLETISMO: 12 DISCOS, 12 BALAS Y 12 JABALINAS DE ATLETISMO DE CAMPO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	$ 8.460.000	$ 8.460.000
1.9.3.	KIT DE BALONCESTO: 20 BALONES No. 6, 20 BALONES No 7 y 8 JUEGOS DE MALLAS, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
1.9.4.	KIT DE BOXEO: 10 PARES DE GUANTES DE BOXEO Y 10 PROTECTORES DE CABEZA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	$ 4.300.000	$ 4.300.000
1.9.5.	KIT DE CICLISMO: 2 CASCOS DE CICLISMO DE RUTA Y 2 GAFAS DE CICLISMO DE RUTA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 760.000	$ 760.000
1.9.6.	KIT DE FÚTBOL: 22 BALONES No. 5 RAMA FEMENINA Y 22 BALONES No. 5 RAMA MASCULINA Y 4 JUEGOS DE MALLAS DE FUTBOL, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	$ 11.360.000	$ 11.360.000
1.9.7.	KIT DE FÚTBOL DE SALÓN: 40 BALONES No. 3 Y 4 JUEGO DE MALLAS DE FUTBOL DE SALÓN, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	$ 9.120.000	$ 9.120.000
1.9.8.	KIT DE FÚTBOL SALA: 20 BALONES No. 4 Y 2 JUEGO DE MALLAS, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	$ 4.600.000	$ 4.600.000
1.9.9.	KIT DE NATACIÓN: 10 GAFAS Y 10 GORROS DE NATACIÓN CARRERAS, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
1.9.10.	KIT DE PARA-ATLETISMO: 2 DISCOS, 2 BALAS Y 2 JABALINAS DE ATLETISMO DE CAMPO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 1.410.000	$ 1.410.000
1.9.11.	KIT DE PARA-NATACIÓN: 2 GAFAS Y 2 GORROS DE NATACIÓN CARRERAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 400.000	$ 400.000
1.9.12.	KIT DE PATINAJE: 10 CASCOS DE PATINAJE DE PISTA Y 10 JUEGOS DE CODERAS Y 10 JUEGOS DE RODILLERAS DE PATINAJE DE PISTA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	$ 3.756.560	$ 3.756.560
1.9.13.	KIT DE TAEKWONDO: 12 PROTECTORES DE CABEZA Y 12 PROTECTORES PECTORALES, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	$ 5.220.000	$ 5.220.000
1.9.14.	KIT DE TENIS DE MESA: 12 PARES DE RAQUETAS, 6 MALLAS, 12 SET DE PELOTAS DE TENIS DE MESA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	$ 3.540.000	$ 3.540.000
1.9.15.	KIT DE VOLEIBOL: 40 BALONES DE VOLEIBOL Y 4 RED DE VOLEIBOL, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	$ 10.400.000	$ 10.400.000
				VALOR TOTAL	**$ 497.443.135**
Son:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE				

Que, en consideración de todos los ajustes de reducción según Decreto No. 034 del 23/04/2026 realizados a las actividades 1, 3, 5, 7, 8 y 9 del presupuesto del proyecto "*FORTALECIMIENTO A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA*," se hace necesario presentar el ajuste al diseño técnico del proyecto, como se describe a continuación.

1. DISEÑO TÉCNICO DEL PROYECTO

1.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO-COMPONENTES Y ACTIVIDADES A REALIZAR

1.1.1. COMPONENTE 1: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

El componente 1 está conformado por una serie de actividades como: la actividad 1 que establece el desarrollo de las competencias deportivas, compuesto por el personal técnico y de juzgamiento. La actividad 2 describe el desarrollo logístico y su respectivo personal logístico, de primeros auxilios, el servicio de ambulancia y las rondas rurales. La actividad 3 define los elementos de premiación para las competencias. La actividad 4 plantea las estrategias de promoción y difusión. La actividad 5 describe los actos protocolarios de apertura y cierre del evento deportivo. La actividad 6 establece el alquiler de los escenarios deportivos y la actividad 7 describe los elementos deportivos y apoyo logístico para la participación en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025. La actividad 8 describe la logística para el transporte de la fase municipal y departamental y la actividad 9 enuncia los estímulos mediante implementación deportiva para los campeones por deporte.

1.1.1.1. ACTIVIDAD 1: EJECUCIÓN DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS, ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

El desarrollo de las competencias deportivas, en las diferentes disciplinas entre instituciones educativas, asociaciones y clubes para deportivos en el municipio Arauca, consiste en un Sistema municipal de Competencias Deportivas, basado en el desarrollo social, que busca generar oportunidades al ejercicio del derecho al deporte y a la educación, dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados entre 7 y 17 años de edad y población en condición de discapacidad funcional, a través de competencias priorizando a la población en situación de vulnerabilidad rural y urbana.

Las competencias se desarrollan a través de torneos, campeonatos, veladas boxísticas, carreras atléticas y carreras ciclísticas, dependiendo de la disciplina y el número de participantes inscritos por tipo de deporte, rama y categoría.

Todas las competencias deportivas a desarrollar darán cumplimiento a los lineamientos generales de bioseguridad que el Ministerio de Salud y Protección Social en articulación con el Ministerio del Deporte adopten para la práctica segura de actividades relacionadas con el entrenamiento de los deportistas de alto rendimiento, profesionales y recreativos, de esta manera se protegerá la integridad de los participantes, cuerpo docente y logístico involucrado en la fase Municipal. [1]

En la fase municipal participan las instituciones educativas públicas y privadas del área urbana y rural del municipio de Arauca, el desarrollo de la fase municipal de estas competencias deportivas se realiza en 5 categorías y 20 disciplinas deportivas en las ramas femenina y masculina, las cuales dependerán de la población que se inscriban en la plataforma del programa Juegos Intercolegiados Nacionales edición 2026.

[1] Resolución 777 de 2021. Ministerio de Salud y Protección Social 5. Sector Deporte

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

A continuación, se describen los deportes, para-deportes, ramas y categorías ofertados según la Resolución emanada por el Ministerio del Deporte.[2] "Por la cual se reglamentan los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026," Adicionalmente, se describen los escenarios deportivos disponibles en el Municipio de Arauca para el desarrollo de las competencias:

DEPORTES CONVENCIONALES y PARA - DEPORTES	
CATEGORIA	**EDADES**
Iniciación	7 a 8
Pre Infantil	9 a 10
Infantil	11 a 12
Pre juvenil	13 a14
Juvenil	15 a 17

1. Atletismo
2. Ajedrez Integrado
3. Bádminton
4. Natación
5. Judo
6. Patinaje
7. Tenis de Mesa
8. Boxeo
9. Mini Futsal
10. Fútbol Sala
11. Karate
12. Levantamiento de Pesas
13. Ciclismo Ruta
14. Para-natación
15. Boccia (Para-deporte)
16. Para-atletismo
17. Fútbol
18. Baloncesto
19. Balonmano
20. Voleibol
21. Mini Baloncesto
22. Mini Voleibol
23. Taekwondo
24. Fútbol de Salón
25. Baloncesto 3 x 3
26. Festivales Escolares

Conforme al listado anterior se ofertarán para la vigencia 2026 un total de 26 disciplinas deportivas dentro de las cuales para la vigencia 2025 se tuvo una participación con 22 disciplinas, 5 categorías y 2 ramas. Ahora bien, para el caso de la vigencia 2026 se hace necesario ajustar la oferta en deportes debido a los deportes excluidos según la Norma reglamentaria emitida por el Ministerio del Deporte como lo establece el artículo 16 de la Resolución 215 de 2026. Por lo anterior, se tendrá una oferta para el 2026 de 1 Festival escolar, 3 Mini deportes, 14 deportes convencionales y 2 para-deportes para un total de 20 actividades deportivas, como se relaciona a continuación.

No.	DISCIPLINA DEPORTIVA
1	**Festivales escolares**
2	**Mini Baloncesto**
3	**Mini Futbol Sala**

[2] Resolución No. 000215 de 2026. Ministerio del Deporte, "*Por la cual se expide la norma reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026,*" Art. 16.

No.	DISCIPLINA DEPORTIVA
4	**Mini Voleibol**
5	**Fútbol**
6	**Baloncesto**
7	**Baloncesto 3 x 3**
8	**Voleibol**
9	**Fútbol Sala**
10	**Fútbol de Salón**
11	**Atletismo**
12	**Ajedrez**
13	**Ciclismo de ruta**
14	**Patinaje Carreras**
15	**Boxeo**
16	**Taekwondo**
17	**Natación carreras**
18	**Tenis de Mesa**
19	**Para Atletismo**
20	**Para Natación**

A continuación se presenta un listado de escenarios deportivos del municipio de Arauca en los cuales se sugiere la programación de los encuentros deportivos, no obstante, dependiendo de la disponibilidad del escenario, las condiciones climáticas, logísticas y deportivas el contratista podrá gestionar como complemento o el cambio de los escenarios, según las circunstancias así lo ameriten, siempre y cuando se ajusten los requerimientos técnicos, logísticos y de seguridad establecidas por los reglamentos de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 de Ministerio del Deporte.

OPCIONES DE ESCENARIOS DEPORTIVO	DEPORTES DE CONJUNTO	DEPORTES INDIVIDUALES
Estadio municipal de Arauca	Festivales Escolares, Fútbol.	Atletismo y Para-Atletismo.
Pista patinaje El Alcaraván		Patinaje Carreras.
Polideportivo Las Corocoras	Futbol, Baloncesto, Baloncesto 3 x 3, Futbol Sala, Fútbol de Salón, Taekwondo, Festivales Escolares y Mini-deportes de conjunto.	
Polideportivo Los Guarataros	Fútbol, Baloncesto, Baloncesto 3 x 3, Futbol Sala, Fútbol de Salón, Rugby, Softbol, Festivales Escolares y	

	Mini-deportes, Tenis de Campo, Voleibol.	
Colegio Simón Bolívar	Voleibol	
Gimnasio Santa Teresita - Liga de Boxeo		Boxeo
Opción 1: Piscina FEMAR. Opción 2: Piscina COMFIAR		Natación y Para-Natación
UNIVERSIDAD ESAP		Ajedrez Integrado
Club de Tenis Pimpón Plays		Tenis de mesa
Liga departamental de Taekwondo.		Taekwondo
Coliseo Santa Teresita	Fútbol de Salón, Fútbol Sala, Voleibol, Baloncesto y Baloncesto 3 x 3.	
Parador del Ciclista, Km 30 Vía Caracol		Ciclismo en Ruta

EXPLICACIÓN DE LAS DISCIPLINAS POR CATEGORÍAS:

Las competencias a desarrollar son las estipuladas en la norma reglamentaria, reglamentos deportivos y manuales de inscripción en la plataforma Juegos Intercolegiados Nacionales para la vigencia 2026. A continuación, y teniendo en cuenta la normatividad vigente, se describe el listado de las categorías, ramas, deportes y modalidades de competencia en las cuales se proyecta participación.

CATEGORIA	ACTIVIDAD	CATEGORIA	COMPETENCIAS
Iniciación de 7 a 8 años Mixto	Festivales Escolares	**Pre infantil 9 a 10 años Mujer y Hombre**	Ajedrez Integrado
			Atletismo
			Mini Baloncesto
			Mini Fútbol Sala
			Mini Voleibol
			Tenis de Mesa
Infantil 11 a 12 años Mujer y Hombre	Ajedrez Integrado	**Juvenil 15 a 17 años Mujer y Hombre**	Ajedrez Integrado
	Atletismo		Atletismo
	Para Atletismo		Baloncesto
	Para Natación		Baloncesto 3 x 3
	Mini Fútbol Sala		Boxeo
	Mini Baloncesto		Fútbol
	Mini Voleibol		Fútbol Sala
	Tenis de Mesa		Fútbol de Salón
	Natación		Natación
			Para-Atletismo
Pre Juvenil 13 a 14 años	Ajedrez Integrado		Para-Natación

CATEGORIA	ACTIVIDAD	CATEGORIA	COMPETENCIAS
Mujer y Hombre	Atletismo		Taekwondo
	Baloncesto		Tenis de Mesa
	Baloncesto 3 x 3		Voleibol
	Ciclismo ruta		Nota: M= Mujer y H= Hombre, Mixto= Mujer y Hombre. Para-Atletismo, Para-Natación = Disciplinas deportivas adaptadas para personas en condición de discapacidad funcional.
	Fútbol		
	Fútbol Sala		
	Futbol de Salón		
	Taekwondo		
	Natación		
	Para – Atletismo		
	Patinaje carreras		
	Para – Natación		
	Tenis de Mesa		
	Voleibol		

A continuación, se proyecta una explicación de las competencias, sistema de clasificación y disposiciones generales de cada disciplina y modalidad deportiva que componen cada categoría más representativa y sobre las cuales el Municipio de Arauca ha mantenido participación y aquellas donde se ampliará la participación con deportes convencionales y para-deportes.

1. CATEGORÍA INICIACIÓN

✓ FESTIVALES ESCOLARES

En cumplimiento de los reglamentos para la vigencia 2026 contemplados en la Norma Reglamentaria del programa Juegos Intercolegiados Nacionales en su artículo 16°, los reglamentos por deportes y para-deportes de las actividades a realizar y aprueba el Reglamento técnico de Festivales Escolares; documento que se cita y hace parte integral del presente documento técnico.

Las pruebas que se desarrollaran en los festivales escolares son las siguientes:

1. **Estación 1. Circuito de agilidad motriz:**

Objetivo: Estimular los patrones básicos de movimiento en los participantes mediante desplazamientos con cambios de nivel (alto, medio y bajo), favoreciendo la coordinación, el equilibrio y la agilidad.

2. **Estación 2. Coordinación rítmica y desplazamiento:**

Objetivo: Desarrollar en las participantes habilidades de coordinación motriz, ritmo, lateralidad y memoria motriz, mediante la reproducción de secuencias de movimiento y la ejecución de desplazamientos con saltos y cambios de dirección

3. **Estación 3. Lanzamiento de precisión:**

Objetivo: Fortalecer la coordinación óculo-manual y el control corporal dinámico mediante diferentes tipos de lanzamientos dirigidos a blancos fijos y móviles, promoviendo la precisión, el control del movimiento y la toma de decisiones.

4. **Estación 4. Reacción y decisión:**

Objetivo: Desarrollar la capacidad de reacción, la atención selectiva, la toma de decisiones rápida y la coordinación óculo-manual mediante estímulos visuales y recepción de balón.

5. **Estación 5. Cooperación motriz:**

Objetivo: Fomentar la cooperación, la comunicación entre compañeros y el control corporal, mediante una actividad de transporte coordinado de un objeto sin utilizar las manos.

2. CATEGORIA PRE-INFANTIL, INFANTIL, PRE-JUVENIL y JUVENIL

✓ **FESTIVALES EN MINI-DEPORTES y CAMPEONATOS EN DEPORTES INDIVIDUALES; DE CONJUNTO Y PARA-DEPORTES.**

- **ATLETISMO**

Para el desarrollo del deporte del Atletismo se cuenta con un Reglamento de Atletismo para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, pruebas y reglamento de participación, premiación, aspectos disciplinares y participación.

ATLETISMO	
Concepto:	Conjunto de prácticas deportivas que comprende las pruebas por series y jornadas de pista de carreras y las pruebas de campo de saltos y lanzamientos, las pruebas a realizar dependerán de la inscripción de los deportistas en la plataforma oficial del programa Juegos Intercolegiados Nacionales.
Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica del Atletismo podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte del Atletismo podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento de Atletismo, norma reglamentaria y podrán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario, establecido para estas categorías por la Federación Internacional de Atletismo – IAAF, adoptadas por la Federación Colombiana de Atletismo, vigente a la fecha de las inscripciones.

- **AJEDREZ**

Para el desarrollo del deporte del Ajedrez se cuenta con un Reglamento de Ajedrez Integrado para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, pruebas y reglamento de participación, premiación, aspectos disciplinares y participación.

AJEDREZ	
Concepto:	En el Ajedrez será Integrado es decir se mezclan categorías y personas con y sin discapacidad, se enfrentan dos jugadores, cada uno de los cuales tiene 16 piezas de valores diversos que pueden mover, según ciertas reglas, sobre un tablero dividido en 64 cuadros alternativamente blancos y negros; gana el jugador que consigue dar mate al rey de su contrincante.
Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica del Ajedrez podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte del Ajedrez podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Ajedrez – FIDE, adoptadas por la Federación Colombiana de Ajedrez, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **MINI BALONCESTO**

Para el desarrollo de la modalidad deportiva del Mini Baloncesto se cuenta con un Reglamento de Mini Baloncesto para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, pruebas y reglamento de participación, premiación, aspectos disciplinares y participación.

MINI BALONCESTO	
Concepto:	El mini baloncesto, es una modalidad del baloncesto, Adaptado a la edad de los participantes, se puede desarrollar tanto en pista cubierta como en descubierta, en el que dos conjuntos de cinco jugadores cada uno, intentan anotar puntos, también llamados canastas o dobles y/o triples introduciendo un balón en un aro del que cuelga una red lo que le da un aspecto de cesta o canasta.
Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica del Mini Baloncesto podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte del Mini Baloncesto podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Baloncesto FIBA, adoptadas por la Federación Colombiana de Baloncesto, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **MINI FUTBOL-SALA**

Para el desarrollo de la modalidad deportiva del Mini Fútbol Sala se cuenta con un Reglamento de Mini Fútbol sala para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, pruebas y reglamento de participación, premiación, aspectos disciplinares y participación.

MINI FÚTBOL SALA	
Concepto:	El Mini Fútbol Sala, es una modalidad del Fútbol Sala y estos del Fútbol, adaptados a la edad de los participantes donde dos equipos se enfrentan sobre un terreno de juego (cancha de fútbol sala), tratando de introducir el balón en la portería contraria.
Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica del Mini Fútbol Sala podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte del Mini Fútbol Sala podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Fútbol FIFA, adoptadas por la Federación Colombiana de Fútbol, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **MINI VOLEIBOL**

Para el desarrollo de la modalidad deportiva del Mini Voleibol se cuenta con un Reglamento de Mini Voleibol para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, pruebas y reglamento de participación, premiación, aspectos disciplinares y participación.

MINI VOLEIBOL	
Concepto:	Un partido de mini voleibol es donde dos equipos se enfrentan sobre un terreno de juego liso separados por una red central, tratando de pasar el balón por encima de la red hacia el suelo del campo contrario. El balón puede ser tocado o impulsado con golpes limpios, pero no puede ser parado, sujetado, retenido o acompañado. Cada equipo dispone de un número limitado de toques para devolver el balón hacia el campo contrario.
Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica del Mini Voleibol podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte del Mini Voleibol podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Voleibol FIVB, adoptadas por la Federación Colombiana de Voleibol, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **TENIS DE MESA**

Para el desarrollo del deporte del Tenis de Mesa se cuenta con un Reglamento de Tenis de Mesa para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, pruebas y reglamento de participación, premiación, aspectos disciplinares y participación.

TENIS DE MESA	
Concepto:	Se lanza al menos a 16cm de altura y se golpea de forma que dé el primer bote en el lado de la red del jugador que sirve. Después de este primer bote la pelota debe botar en el lado del oponente antes que éste le dé con su pala. Una vez la pelota está en juego
Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica del Tenis de Mesa podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte del Tenis de Mesa podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Tenis de Mesa ITTF, adoptadas por la Federación Colombiana de Tenis de Mesa, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **NATACIÓN**

Para el desarrollo de la modalidad deportiva de la Natación carreras se cuenta con un Reglamento de Natación para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, pruebas, series y reglamento de participación, premiación, aspectos disciplinares y participación.

NATACIÓN	
Concepto:	La natación es el arte de sostenerse y avanzar, usando los brazos y las piernas, sobre o bajo el agua. Puede realizarse como actividad lúdica o como deporte de competición. Debido a que los seres humanos no nadan instintivamente, la natación es una habilidad que debe ser aprendida.
Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica de la Natación podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte de la Natación podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Natación WA, adoptadas por la Federación Colombiana de Natación, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **BALONCESTO**

Para el desarrollo del deporte de Baloncesto se cuenta con un Reglamento de Baloncesto para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, pruebas, programación y reglamento de participación, premiación, aspectos disciplinares y participación.

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

BALONCESTO	
Concepto:	El baloncesto, se puede desarrollar tanto en pista cubierta como en descubierta, en el que dos conjuntos de cinco jugadores cada uno, intentan anotar puntos, también llamados canastas o dobles y/o triples introduciendo un balón en un aro del que cuelga una red lo que le da un aspecto de cesta o canasta.
Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica del Baloncesto podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte del Baloncesto podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Baloncesto FIBA, adoptadas por la Federación Colombiana de Baloncesto, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **BALONCESTO 3 X 3**

Para el desarrollo del deporte de Baloncesto 3 x 3 se cuenta con un Reglamento de Baloncesto 3 x 3 para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, pruebas, programación y reglamento de participación, premiación, aspectos disciplinares y participación.

BALONCESTO 3 x 3	
Concepto:	El baloncesto 3 x 3, se puede desarrollar tanto en escenario cubierto como en descubierta en media cancha, en el que dos conjuntos de tres jugadores cada uno, intentan anotar puntos, también llamados canastas o dobles y/o triples introduciendo un balón en un aro del que cuelga una red lo que le da un aspecto de cesta o canasta.
Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica del Baloncesto 3 x 3 podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte del Baloncesto podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Baloncesto FIBA, adoptadas por la Federación Colombiana de Baloncesto, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **PARA ATLETISMO**

Para el desarrollo del Para deporte de Para Atletismo se cuenta con un Reglamento de Para Atletismo y Atletismo Auditivo para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las discapacidades elegibles, clases deportivas, ramas, categorías, pruebas, programación y reglamento de participación, premiación, aspectos disciplinares y participación.

PARA ATLETISMO	
Concepto:	Es practicado por para-atletas con discapacidad física, intelectual y visual. Hay pruebas de pista carrera, y campo saltos y lanzamientos, tanto en femenino como en masculino. Los competidores se dividen en grupos de acuerdo con el grado de discapacidad constatado por la clasificación funcional, la discapacidad elegible, clases deportivas, la guía o cuidador.
Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica del Para-Atletismo podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte del Para-Atletismo podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por el Comité Paralímpico, adoptadas por la Federación Colombiana de Para-Atletismo, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **PARA NATACIÓN**

Para el desarrollo del Para deporte de Para Natación modalidad carreras se cuenta con un Reglamento de Para Natación para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las discapacidades elegibles, clasificaciones funcionales, clases deportivas, ramas, categorías, pruebas, programación y reglamento de participación, premiación, aspectos disciplinares y participación.

PARA NATACIÓN	
Concepto:	Adaptado para nadadores con alguna discapacidad física, visual o intelectual, este Para deporte incluye plataformas de inicio dentro y fuera del agua, o señales que indiquen dónde está el final del carril. Estas competencias no incluyen prótesis, compitiendo en las modalidades de pecho, mariposa, espalda y libre. Por ser modalidad para natación carreras se premia a los tres mejores tiempos de todas las series por rama, categoría y prueba.
Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica de Para-Natación podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte de la Para-Natación podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por el Comité Paralímpico, adoptadas por la Federación Colombiana de Para-Natación, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **FÚTBOL**

Para el desarrollo del deporte de Fútbol se cuenta con un Reglamento de Fútbol para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, pruebas, programación y reglamento de participación, premiación, promoción, aspectos disciplinares y participación.

FÚTBOL

Concepto:	Un partido de Fútbol, consiste en que dos equipos con 11 jugadores incluyendo un portero, se enfrentan sobre un terreno de juego (cancha de Fútbol), tratando de introducir el balón en la portería contraria.
Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica del Fútbol podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte del Fútbol podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Fútbol FIFA acogidos por la Federación Colombiana de Fútbol, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **FÚTBOL SALA**

Para el desarrollo de la Modalidad de Fútbol Sala se cuenta con un Reglamento de Fútbol Sala para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, pruebas, programación y reglamento de participación, premiación, promoción, aspectos disciplinares y participación.

FÚTBOL DE SALA	
Concepto:	Es un deporte colectivo de pelota practicado entre dos equipos de 5 jugadores cada uno, dentro de una cancha de suelo duro. (el fútbol sala es una modalidad del fútbol).
Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica del Fútbol podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte del Fútbol Sala podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Fútbol FIFA acogidos por la Federación Colombiana de Fútbol, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **VOLEIBOL**

Para el desarrollo del deporte de Voleibol se cuenta con un Reglamento de Voleibol para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, pruebas, programación y reglamento de participación, premiación, promoción, aspectos disciplinares y participación.

VOLEIBOL	
Concepto:	Un partido de voleibol es donde dos equipos se enfrentan sobre un terreno de juego liso separados por una red central, tratando de pasar el balón por encima de la red hacia el suelo del campo contrario. El balón puede ser tocado o impulsado con golpes limpios, pero no puede ser parado, sujetado, retenido o acompañado. Cada equipo dispone de un número limitado de toques para devolver el balón hacia el campo contrario.

Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica del Voleibol podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte del Voleibol podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Voleibol FIVB acogidos por la Federación Colombiana de Voleibol, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **BOXEO**

Para el desarrollo del deporte de Boxeo se cuenta con un Reglamento de Boxeo para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, los pesajes, enfrentamientos, programación y reglamento de participación, premiación, promoción, aspectos disciplinares y participación.

BOXEO	
Concepto:	Deporte de combate en el que dos personas de la misma categoría de peso luchan entre sí golpeándose con los puños, empleando para ello unos guantes especiales y siguiendo unas reglas específicas; se practica sobre un ring o cuadrilátero durante un número determinado de asaltos, generalmente de tres minutos de duración; gana el boxeador que consigue noquear al adversario o, si esto no ocurre, aquel que deciden los jueces.
Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica del Boxeo podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte del Boxeo podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Boxeo FIB acogidos por la Federación Colombiana de Boxeo, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **CICLISMO RUTA**

Para el desarrollo del deporte de Ciclismo se cuenta con un Reglamento de Ciclismo modalidades Ruta para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, validas, programación y reglamento de participación, premiación, promoción, aspectos disciplinares y participación.

CICLISMO RUTA	
Concepto:	El ciclismo es el deporte que se desarrolla sobre una bicicleta. Se conoce como ciclismo de competición a la disciplina que consiste en tratar de recorrer una cierta distancia en el menor tiempo posible para las modalidades de pista, ruta y BMX, donde la bicicleta tiene un diseño adecuado al terreno, distancias y escenario.

Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica de Ciclismo podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte de Ciclismo podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Ciclismo UCI acogidos por la Federación Colombiana de Ciclismo, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **PATINAJE CARRERAS**

Para el desarrollo del deporte de Patinaje se cuenta con un Reglamento de Patinaje modalidades Pista y Ruta para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, validas, programación y reglamento de participación, premiación, promoción, aspectos disciplinares y participación.

PATINAJE CARRERAS	
Concepto:	Una pista para patinaje debe tener dos rectas y dos curvas iguales entre sí, y la longitud de su cuerda no deberá ser menor de 125 m ni mayor de 400 m. Su superficie puede ser de resina especial, granito pulido, cemento pulido, aglomerado asfáltico o material similar.
Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica de Patinaje podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte del Patinaje podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Patinaje WS acogidos por la Federación Colombiana de Patinaje, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **TAEKWONDO**

Para el desarrollo del deporte de Taekwondo se cuenta con un Reglamento de Taekwondo modalidades Combate y Poomsae para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, los pesajes, combates, muestras de figuras, programación, reglamento de participación, premiación, promoción, aspectos disciplinares y participación.

TAEKWONDO	
Concepto:	Los combates constan de tres asaltos, de tres minutos de duración cada uno, con un minuto de descanso entre asalto y asalto. El encuentro se desarrolla en un tatami, en un área de combate de ocho metros de longitud por ocho metros de ancho. Los competidores accederán en el área de competición con el casco sujeto bajo el brazo izquierdo.

Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica del Taekwondo podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte del Taekwondo podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Taekwondo ITF acogidos por la Federación Colombiana de Taekwondo, vigentes a la fecha de las inscripciones.

- **FUTBOL DE SALÓN**

Para el desarrollo del deporte de Fútbol de Salón se cuenta con un Reglamento de Fútbol de Salón para la vigencia 2026 establecido por el Ministerio del Deporte el cual define, las modalidades, ramas, categorías, pruebas, programación y reglamento de participación, premiación, promoción, aspectos disciplinares y participación.

FUTBOL DE SALÓN	
Concepto:	El sistema de juego y el número de competencias dependerá del número de equipos según las inscripciones, rama y categoría, acorde al reglamento vigente.
Estructura Técnica del deporte:	Todos los aspectos relacionados con estructura técnica del Fútbol de Salón podrán ser consultados en la versión vigente en la página oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 del Ministerio del Deporte.
Aspectos administrativos:	Todos los aspectos administrativos del deporte del Fútbol de Salón podrán ser consultados en la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales para vigencia 2026 emitida por el Ministerio del Deporte.
Disposiciones generales:	Los aspectos que no estén contemplados en el reglamento del programa JIN, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario, la Federación Internacional de Fútbol de Salón FIFUSA, acogidos por la Federación Colombiana de Fútbol de Salón, vigentes a la fecha de las inscripciones.

1.1.1.1.1. **SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA GENERAL FASE MUNICIPAL, PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026**

Teniendo en cuenta que en la fase municipal participan las instituciones educativas públicas y privadas, asociaciones y clubes deportivos del área urbana y rural del municipio de Arauca, las cuales se realizan en 5 categorías y 20 disciplinas deportivas convencionales y para deportivas en las ramas femenina y masculina, las cuales dependerán de la población que se inscriba en la plataforma del programa Juegos Intercolegiados Nacionales fase municipal vigencia 2026.

En razón de lo anterior, para la organización y desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales fase municipal 2026 se requiere el servicio de Coordinación Técnica General mediante un profesional, el perfil solicitado debe ser un (1) licenciado en educación física o un profesional en deportes o administrador con experiencia en áreas a fines a la gestión deportiva, con experiencia específica y relacionada mínimo de cinco (5) años. El coordinador técnico general estará presente durante el desarrollo de las diferentes fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 las cuales tiene en promedio una duración de 2 meses. El primer mes ejecutando actividades programación y supervisión y el segundo mes realizando actividades de compilación de información y presentación de informes.

El Coordinador Técnico General brindará apoyo técnico a los coordinadores por disciplina, entrenadores y deportistas de las diferentes instituciones educativas públicas, privadas, asociaciones y clubes deportivos del área urbana y rural, antes, durante y posterior a las competencias deportivas de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026.

El profesional encargado deberá dar cumplimiento a las siguientes actividades durante la fase Municipal:

- Coordinar y dirigir el desarrollo de las competencias en las diferentes disciplinas deportivas, en las categorías de iniciación, pre infantil, infantil, pre juvenil y juvenil de la fase municipal del programa Juegos Intercolegiados Nacionales.
- Constatar la veracidad de la información registrada por los Establecimientos Educativos del municipio en la plataforma oficial de los juegos Intercolegiados, registrar los resultados en plataforma, consolidar los documentos y realizar su inscripción a la fase departamental.
- Organizar, desarrollar, supervisar y evaluar las competencias de los juegos Intercolegiados en las diferentes fases.
- Promover, gestionar e instalar la reunión informativa para el desarrollo de los campeonatos.
- Hacer parte del comité organizador y disciplinaria municipal. Promover la creación de las comisiones disciplinarias por deporte en las reuniones informativas.
- Construir evidencia de todos los documentos relacionados con la organización del evento municipal.
- Custodiar las planillas oficiales, definición de los sistemas de juego, dirección de congresillos técnicos generales, programación de los encuentros deportivos, consolidación de los informes, dirigir el desarrollo de cada disciplina deportiva a través de los coordinadores de cada disciplina deportiva, puesta en escena de los escenarios deportivos, consolidación, reporte de resultados e informe final de los juegos en las diferentes disciplinas, ramas y categorías.
- Reserva y alistamiento de escenarios deportivos para las competencias deportivas.

- Realizar la promoción y cargue en la plataforma oficial de los juegos Intercolegiados de los deportistas ganadores de la fase departamental, e identificar a los deportistas acreedores a incentivos conforme al reglamento de incentivos de los juegos Intercolegiados.
- Garantizar el cumplimiento de las normas generales de la competencia establecidas por el Programa de los juegos Intercolegiados.
- Compilar información de los Juegos Intercolegiados Nacionales", la información referente a las actividades realizadas (registro fotográfico, competencias, actos protocolarios y escenarios deportivos), informes técnicos, previa aprobación del supervisor (sistema de campeonato, programación, resultados, soportes de planillas de juego y sugerencias o PQR presentadas por los participantes).
- Entrega de informes del avance deportivos, administrativos y operativos de los juegos Intercolegiados. Previa solicitud del supervisor.
- Presentar Informe técnico que contenga: Descripción del desarrollo de las competencias, por categoría, disciplina, rama y modalidad. Caracterización de la población participante según base de datos de la plataforma juegos inter colegiados por rangos de: edad, institución y/o organizaciones participantes, deporte, género, categorías, y enfoque diferencial.
- Acompañar, coordinar y verificar la entrega de implementación deportiva, uniformes, medalleria en las diferentes fases como actos de premiación y clausura y realizar actas de entrega.

Productos entregables:

- Servicio de un (1) Coordinador Técnico General por dos (2) meses para la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 ejecutados.

Documento soporte:

- Informe técnico del desarrollo de la fase Municipal de los juegos Intercolegiados Nacionales 2026.
- Certificación del pago del servicio de (1) Coordinador Técnico General por dos (2) meses para la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 ejecutados.
- Actas de la entrega de estímulos e incentivos deportivos (Medallería, implementos deportivos y uniformes de competencia y presentación).
- Registro fotográfico en CD de todas las actividades a su cargo dirigidas y ejecutadas.
- Consolidado estadístico de deportistas, inscritos por deporte con enfoque diferencial, resultados por deporte, rama, categoría e institución educativa, consolidado de planillas de competencia y programación de encuentros deportivos.

1.1.1.1.2. COORDINADOR TÉCNICO POR DEPORTE – FASE MUNICIPAL

Para la coordinación técnica por deporte se requieren un total de trece (13) coordinadores, distribuidos en las disciplinas deportivas ofertadas, los cuales tendrán un perfil de técnico con conocimientos afines al área y experiencia en coordinación de eventos deportivos con dos (2) años de experiencia.

Los coordinadores estarán brindando apoyo técnico al cuerpo docente de las diferentes instituciones educativas del municipio de Arauca y a los estudiantes deportistas durante toda la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, Los mismos proporcionarán una mejor organización de las

actividades programadas por cada una de las disciplinas y mayor transparencia en la programación de las competencias.

Las actividades específicas de los coordinadores técnicos por disciplina son las siguientes:

- Coordinar congresillos técnicos y reuniones informativas en su disciplina.
- Programación de los encuentros deportivos.
- Realización de los informes de ejecución de la disciplina deportiva.
- Coordinar el desarrollo de las actividades deportivas asignadas.
- Acatar y aplicar la norma reglamentaria nacional y municipal, reglamentos del deporte y mánales disciplinarios y de convivencia que se adopten a nivel nacional y municipal.
- Coordinar los escenarios deportivos, cuerpo de juzgamiento y premiación en conjunto con el coordinador técnico general.
- Consolidación y reporte de resultados e informe final de la disciplina.

El desarrollo de las diferentes competencias dependerá de las inscripciones finales de los participantes en la plataforma del Ministerio de Deporte y el sistema de juego y clasificación se establece con los equipos inscritos de donde se deriva la programación de competencias entre las instituciones.

El siguiente cuadro proyecta la relación de los coordinadores técnicos por cada disciplina o grupo de deportes, discriminados de la siguiente manera: 1 coordinador técnico por cada disciplina deportiva convencional y para deportiva cuando aplique, para un total de 13 coordinadores durante 15 días, teniendo en cuenta que para las actividades de Los Festivales Escolares y de Minideportes tendrán un coordinador, al igual que Atletismo y Para Atletismo, así como Natación y Para Natación tendrán un coordinador cada grupo respectivamente.

ITEM	DISCIPLINA	CATEGORIA	COORDINADOR TECNICO POR DISCIPLINA
9.1.1.1.2.1	Coordinador de Técnico Festivales Escolares y Minideportes	Iniciación y Pre-Infantil	1
9.1.1.1.2.2	Coordinador Técnico de Fútbol	Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	1
9.1.1.1.2.3	Coordinador Técnico de Baloncesto y Baloncesto 3 x 3	Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	1
9.1.1.1.2.4	Coordinador Técnico de Voleibol	Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	1
9.1.1.1.2.5	Coordinador Técnico de Fútbol Sala	Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	1
9.1.1.1.2.6	Coordinador Técnico de Fútbol de Salón	Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	1
9.1.1.1.2.7	Coordinador Técnico de Atletismo y Para atletismo	Iniciación Fem /Mas	1
		Pre infantil - Infantil Fem /Mas	
		Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	
9.1.1.1.2.8	Coordinador Técnico de Ajedrez	Infantil Fem /Mas	1
		Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	
9.1.1.1.2.9	Coordinador Técnico de Patinaje	Pre-Juvenil Fem /Mas	1
9.1.1.1.2.10	Coordinador Técnico de Boxeo	Juvenil Fem /Mas	1

ITEM	DISCIPLINA	CATEGORIA	COORDINADOR TECNICO POR DISCIPLINA
9.1.1.1.2.11	Coordinador Técnico de Taekwondo y Ciclismo	Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	1
9.1.1.1.2.12	Coordinador Técnico de Natación y Para natación	Infantil Fem /Mas	1
		Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	
9.1.1.1.2.13	Coordinador Técnico de Tenis de Mesa	Infantil Fem /Mas	1
		Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	
TOTAL, COORDINADORES TÉCNICOS POR DISCIPLINA:			13

Productos entregables:

- Servicio de trece (13) coordinadores técnicos en deportes convencionales y para deportes, para la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 ejecutados, por el tiempo en días equivalente al número de partidos y jornadas establecido para el desarrollo de cada deporte.

Documento soporte:

- Programación por disciplina deportiva de la fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026.
- Certificación del servicio y pago de (13) coordinadores técnicos por disciplina asignada, en el tiempo de desarrollo para la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 ejecutados.
- Registro fotográfico en CD de los encuentros y actividades deportivas desarrolladas.
- Listado de deportistas o inscripción, planillas de competencia, formato de enfoque diferencial, cuadro de resultados y de honor.
- Informe Técnico por deporte.

1.1.1.1.3. **SISTEMA DE JUEGO Y JUZGAMIENTO**

El sistema de juego que se implementará para estas competencias deportivas comprende una metodología "todos contra todos" por llaves con semifinales y finales en deportes de conjunto y para-deportes individuales mediante series finales, encuentros o por rondas según sea el caso del deporte, la cual tendrá como objetivo brindar a todos los deportistas y docentes unas competencias integras y transparentes.

1.1.1.1.3.1. **DEPORTES DE CONJUNTO:**

El sistema de juego que se aplicará en estas disciplinas será; "todos contra todos," por grupos, llaves semifinales y finales que consta de encuentros entre sí de todos los equipos inscritos para la fase municipal.

Se clasificará de la siguiente manera:

Grupo A: 50% de los equipos inscritos por deporte.

Grupo B: 50% de los equipos inscritos por deporte.

Serán distribuidos en 50% de los equipos por grupo según deporte y rama, el número de partidos por equipo estará sujeto al sistema de juego, para poder clasificar a la fase semifinales, quedando así dos equipos de cada grupo, para la fase final se enfrenta el primer equipo del grupo A con el segundo equipo

del grupo B y la siguiente semifinal será el primer equipo del grupo B contra el segundo equipo del grupo A, para disputar la final de las competencias se entrenan los dos ganadores y los perdedores disputaran 1er, 2do y 3er puesto.

Para los deportes en conjunto se tiene proyectado el juzgamiento de 266 partidos, sin embargo, la cantidad de equipos que participan y cantidad de partidos a jugar, depende directamente de los equipos que se inscriban en los diferentes deportes de conjunto en los juegos Intercolegiados Nacionales 2026:

DISCIPLINA	CATEGORIA	CANTIDAD DE PARTIDOS
Juzgamiento Fútbol	Pre-juvenil femenino	20
	Pre-juvenil masculino	
	Juvenil femenino	
	Juvenil masculino	
Juzgamiento Baloncesto, Baloncesto 3 x 3 y Mini Baloncesto	Pre-juvenil femenino	70
	Pre-juvenil masculino	
	Juvenil femenino	
	Juvenil masculino	
Juzgamiento Voleibol	Pre-juvenil femenino	22
	Pre-juvenil masculino	
	Juvenil femenino	
	Juvenil masculino	
Juzgamiento Fútbol Sala y Mini Futbol Sala	Pre-juvenil femenino	94
	Pre-juvenil masculino	
	Juvenil femenino	
	Juvenil masculino	
Juzgamiento Fútbol de Salón	Pre-Juvenil femenino	60
	Pre-Juvenil masculino	
	Juvenil femenino	
	TOTAL, PARTIDOS	**266**

Teniendo en cuenta la cantidad de partidos programados por deportes y de acuerdo al número de equipos inscritos según deporte, rama y categoría; el operador podrá jugar con los cupos de partidos entre los deportes que presenten baja o alta inscripción que se presenten por rama o categoría, siempre y cuando se cumpla con el total de partidos establecidos como meta para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales fase municipal 2026.

1.1.1.1.3.2. **DEPORTES INDIVIDUALES:**

Todos los deportes individuales a desarrollar en los juegos Intercolegiados comprenderán jornadas de competencia por categoría y rama, para la fase departamental solo clasificará el primer lugar, dependiendo de los cupos y disponibilidad de recursos podrá incluirse un segundo cupo. Para el juzgamiento de estas disciplinas individuales se requiere de un cuerpo arbitral por jornada.

En los deportes individuales se estima el juzgamiento de 21 jornadas en promedio cada jornada tendrá una duración de cuatro (4) horas, sin embargo, la cantidad de jornadas a desarrollar, depende directamente de

los deportistas que se inscriban en los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026. En ese sentido y dependiendo de la cantidad de inscritos el número de jornadas por deporte podrá ser ampliada o reducida entre deportes por el operador, siempre y cuando se cumplan con la cantidad proyectada.

JORNADAS PARA DEPORTES INDIVIDUALES JIN 2025			
DISCIPLINA	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Asistentes Festivales Escolares	Iniciación Mixto	Jornadas	1
Juzgamiento Atletismo y Para-Atletismo	Iniciación femenina	Jornadas	4
	Iniciación masculina	Jornadas	
	Pre infantil femenino	Jornadas	
	Pre infantil masculino	Jornadas	
	Infantil femenino	Jornadas	
	Infantil masculino	Jornadas	
	Pre-juvenil femenino	Jornadas	
	Pre-juvenil masculino	Jornadas	
	Juvenil femenino	Jornadas	
	Juvenil masculino	Jornadas	
	Para-atletismo abierto	Jornadas	
Juzgamiento Ajedrez	Infantil femenino	Jornadas	5
	Infantil masculino	Jornadas	
	Pre-juvenil femenino	Jornadas	
	Pre-juvenil masculino	Jornadas	
	Juvenil femenino	Jornadas	
	Juvenil masculino	Jornadas	
Juzgamiento Ciclismo	Juvenil femenino	Jornadas	1
	Juvenil masculino	Jornadas	
Juzgamiento Patinaje	Juvenil femenino	Jornadas	3
	Juvenil masculino	Jornadas	
Juzgamiento Boxeo	Juvenil femenino	Jornadas	3
	Juvenil masculino	Jornadas	
Juzgamiento Taekwondo	Juvenil femenino	Jornadas	1
	Juvenil masculino	Jornadas	
Juzgamiento Natación y Para Natación	Infantil femenino	Jornadas	1
	Infantil femenino	Jornadas	
	Pre-juvenil femenino	Jornadas	
	Pre-juvenil masculino	Jornadas	
	Juvenil femenino	Jornadas	
	Juvenil masculino	Jornadas	

Juzgamiento Tenis de Mesa	Infantil femenino	Jornadas	2
	Infantil femenino	Jornadas	
	Pre-juvenil femenino	Jornadas	
	Pre-juvenil masculino	Jornadas	
	Juvenil femenino	Jornadas	
	Juvenil masculino	Jornadas	
		TOTAL, JORNADAS	**21**

Nota: Una jornada es equivalente a un total de cuatro (4) horas.

Productos entregables:

- Doscientos sesenta y seis (266) Partidos juzgados - deportes de conjunto.
- Veintiún (21) Jornadas juzgadas – deportes individuales convencionales y para deportes.

Documento soporte:

- Informe técnico con descripción técnica, operativa, disciplinar y deportiva para cada deporte.
- Programación de competencias, Registro fotográfico en CD, planillas de competencia y resultados, lista de participantes.
- Certificación del servicio y pago de doscientos sesenta y seis (266) Partidos juzgados - deportes de conjunto.
- Certificación el servicio y pago de veintiún (21) Jornadas juzgadas – deportes individuales convencionales y para deportes.
- Informe Arbitral por cada deporte.

1.1.1.2. ACTIVIDAD 2. APOYO LOGISTICO PARA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 FASE MUNICIPAL.

Para garantizar la Participación de las instituciones educativas, asociaciones y clubes en la fase municipal de los juegos Intercolegiados Nacionales 2026, se requiere contar con el siguiente apoyo logístico, técnico, recurso humano y elementos que permitan un desarrollo óptimo de las competencias.

1.1.1.2.1. APOYO LOGÍSTICO FASE MUNICIPAL

Para el desarrollo de las pruebas y competencias por disciplina se requiere la asistencia del siguiente recurso humano, el cual se encargará de tener listos los escenarios deportivos, del embellecimiento antes, custodia de mobiliario del evento, traslado y entrega de insumos y después de cada jornada de competencias dejarán todo organizado, aseado, empacado y custodiado. El personal de apoyo logístico estará conformado por un (1) coordinador y doce (12) asistentes logísticos, los cuales estarán sectorizados de tal manera que deberán cubrir satelitalmente el grupo de escenarios asignado por sector o escenario

aislado durante las jornadas en las cuales se tiene programado los encuentros para deportes de conjunto e individuales.

1.1.1.2.1.1. **Servicio de Coordinación Logística para los eventos deportivos**: Mediante un (1) coordinador logístico con perfil técnico y con experiencia en actividades afines, el cual estará encargado de organizar todos los escenarios y sectores donde se desarrollen los encuentros con sus elementos necesarios como: dotar y suministrar implementación deportiva, servicio de sonido, de hidratación, piezas publicarías, así mismo coordinar la programación, adecuación técnica como logística y entrega en buenas condiciones los escenarios alquilados, premiación, coordinar el transporte y la logística del transporte, el acto de apertura y cierre de los juegos, alimentación y hospedaje de los participantes de instituciones educativas de zona rural; dicha logística se realiza previamente al inicio de las competencias durante los días del desarrollo de los juegos.

1.1.1.2.1.2. **Servicio de Asistencia logística:** a través de doce (12) asistentes de logística con perfil asistencial y experiencia en actividades afines, que estarán ubicados de manera satelital en los sectores donde se ubiquen varios escenarios deportivos y aquellos que se ubiquen en escenarios de manera aislada, los asistentes de apoyo logístico estarán programados según el total de jornadas que estén programas por deporte. Dentro de las actividades básicas están: custodiar, trasladar, instalar y almacenar el mobiliario e implementación deportiva del evento, adecuar, arreglar y asear los escenarios deportivos asignados, suministrar la entrega de servicios de hidratación y alimentación según sea el caso, brindar información del evento a la comunidad, registrar información de participantes cuando sea el caso, apoyar con la logística de los actos de apertura y cierre de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026.

ASISTENTES DE LOGISTICA		
Sector / Escenario propuesto	Deportes	Cantidad Asistentes
Polideportivo Las Corocoras	Futbol, Fútbol Sala, Fútbol de Salón, Baloncesto, Festivales Escolares, Minideportes y Taekwondo.	4
ESAP	Ajedrez	4
Liga de Taekwondo de Arauca	Taekwondo	
Club de Tenis Pin pon Plays	Tenis de mesa	
Piscina Semiolímpica	Natación y Para natación	
Parador del Ciclista	Ciclismo ruta	4
Cancha Polideportivo Santa Teresita	Voleibol, Fútbol de salón y Fútbol sala.	
Liga de Boxeo	Boxeo	
Villa Olímpica Fundadores, Polideportivos Los Guarataros	Tenis de campo, patinaje, Atletismo y Para Atletismo.	
	TOTAL	**12**

1.1.1.2.1.3. **Servicio de Hidratación para los encuentros deportivos:** Se contará con servicio de hidratación para los deportistas, entrenadores, coordinadores y cuerpo logístico durante el desarrollo de las competencias en la fase Municipal; la hidratación es parte fundamental de las necesidades nutricionales para compensar el esfuerzo y desgate físico de las competencias. Para ello se contará con el suministro

de 14.000 mil unidades de bolsas de agua de 300 mililitros las cuales serán distribuidas durante todo el evento en los diferentes escenarios y serán almacenadas en cavas o neveras y conservadas a temperatura fría a menos de 20° C.

Especificación técnica del servicio de hidratación: Agua en bolsa de 300ml, para la hidratación de los participantes de la fase municipal, la cual debe estar a disposición en cada uno de los escenarios deportivos dispuestos para la competencia y deben cumplir con ficha técnica, normas sanitarias de calidad y fecha de vencimiento.

Productos entregables:

- Servicio de un (1) Coordinador logístico por quince (15) días, para la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026.
- Servicio de doce (12) Asistentes de Logística durante quince (15) días, para la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 ejecutados, por el tiempo en días equivalente al número de partidos y jornadas establecido para el desarrollo de cada deporte.
- Servicio de Hidratación mediante la entrega de catorce mil (14.000) unidades de bolsas de agua de 300 ml en los diferentes escenarios durante el desarrollo del evento.

Documento soporte:

- Certificado de servicios y pago de coordinador logístico por quince (15) días.
- Certificación del servicio y pago de doce (12) Asistentes de Logística durante quince (15) días, para la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 ejecutados, por el tiempo en días equivalente al número de partidos y jornadas establecido para el desarrollo de cada deporte.
- Programación logística por disciplina deportiva de la fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026.
- Informe Técnico de la Coordinación logística de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026.
- Certificación del servicio y pago de catorce mil (14.000) unidades de bolsas de agua de 300 ml.
- Registro fotográfico en CD de las actividades logísticas desarrolladas pre-durante-pos encuentros deportivos.

1.1.1.2.2. **SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS EVENTOS DEPORTIVOS:**

Se contará con quince (15) Auxiliares de primeros auxilios durante todo el desarrollo de los juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal; los auxiliares de primeros auxilios podrán ser paramédicos, auxiliares de enfermería, rescatistas con cursos de APH vigente, los cuales estarán atentos a cualquier emergencia como primer respondiente y brindar atención pre-hospitalaria o primeros auxilios en los casos incidentes que se puedan presentar durante los días de competencias deportivas en los escenarios deportivos programados con la población participante del evento. Estos serán programados de acuerdo a la programación de jornadas para el caso de deportes individuales o partidos en el caso de deportes de conjunto, durante los días del desarrollo del evento.

AUXILIARES DE PRIMEROS AUXILIOS		
Sector propuesto	Deportes	Cantidad
Polideportivo Las Corocoras, Liga de Taekwondo de Arauca.	Futbol, Fútbol Sala, Fútbol de Salón y Baloncesto, Festivales Escolares, Minideportes y Taekwondo.	4

Universidad ESAP	Ajedrez	1
Club de Tenis Pimpón Plays.	Tenis de mesa	1
Piscina Semiolímpica.	Natación y Para natación	1
Cancha Polideportivo Santa Teresita.	Voleibol, Fútbol de salón y Fútbol sala.	2
Liga de Boxeo.	Boxeo	1
Vía Parador del Ciclista.	Ciclismo ruta	1
Villa Olímpica, polideportivo Los Guarataros.	Patinaje carreras, Atletismo.	4
TOTAL		15

1.1.1.2.3. SERVICIO DE AMBULANCIA BÁSICA – TAB PARA LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS

Se contará con la disposición de ambulancias básicas durante todo el desarrollo de los juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal; la cual estará presente para atender cualquier emergencia que se pueda presentar durante los días de competencias deportivas en los escenarios programados con la población participante.

Especificación técnica del servicio de ambulancia básica: Prestación del servicio de atención médica, primeros auxilios y traslado de los escenarios deportivos a centros asistenciales de salud en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales fase municipal 2026. La tripulación debe estar compuesta por 1 enfermero, 1 conductor y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedias. La ambulancia debe tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión tecno mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio.

Productos entregables:

- Servicio de quince (15) Auxiliares de Primeros Auxilios durante quince (15) días, para la Fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, ubicados en los escenarios por el tiempo en días equivalente al número de partidos y jornadas establecido para el desarrollo de cada deporte.
- Servicio de Ambulancia Básica - TAB por quince (15) días para los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal prestado.

Documento soporte:

- Certificación y pago de la prestación del servicio de quince (15) Auxiliares de Primeros Auxilios, durante el tiempo de duración de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal.
- Certificación y pago de la prestación del servicio de ambulancia Básica - TAB, durante quince (15) días de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal.
- Registro fotográfico en CD de la prestación del servicio de Ambulancia Básica – TAB y del servicio de Auxiliares de Primeros Auxilios durante quince (15) días de duración de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal.

1.1.1.2.4. **PRIMERA RONDA Y FASE DE GRUPOS ÁREA RURAL**

El desarrollo de los Juegos Intercolegiados comprende dos fases, una primera que es clasificatoria y posterior los deportistas que queden en primer lugar, clasifican en la fase de finales y semifinales. Esta actividad contempla los deportistas y entrenadores de las instituciones educativas del Área Rural del Municipio de Arauca que van a participar en las competencias deportivas de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, estos participantes disputarán en una primera ronda de competencias clasificatorias y eliminatorias aproximadamente la mitad de ellos a las semifinales y finales de las competencias de la fase Municipal. Dado que los deportistas y entrenadores se deben desplazar al perímetro urbano para participar en dichas competencias se tiene en cuenta los siguientes ítems:

1.1.1.2.4.1. **Servicio de Hospedaje para la primera ronda y fase de grupos de la zona rural:** para la ronda eliminatoria se tiene proyectado el hospedaje de ciento cincuenta y siete (157) deportistas y ocho (8) entrenadores para un total de ciento sesenta y cinco (165) participantes de las instituciones educativas del área rural durante la primera ronda eliminatoria de la fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026; los cuales necesitaran hospedaje durante tres (3) días y dos (2) noches, en habitaciones disponibles. Adicionalmente, una ronda clasificatoria de (1) noche para cuarenta (40) deportistas y cinco (5) entrenadores para un total de cuarenta y cinco (45) participantes, que sumando la ronda eliminatoria y la clasificatoria son un total de doscientos diez (210) personas para un total de trescientos setenta y cinco (375) servicios de alojamiento, que se ubicaran en habitaciones según disponibilidad. En caso no haber incremento en el número de deportistas o extensión de la fase por eliminación de los colegios rurales, el operador podrá ajustar los cupos sobrantes de pernoctadas para la anterior ronda o siguiente fase de la zona rural.

DESCRPCIÓN	No. DE PARTICIPANTES	TOTAL, NOCHES	TOTAL, SERVICIOS
Entrenadores – ronda eliminatoria.	8	2	16
Deportistas – ronda eliminatoria.	157		314
Entrenadores – ronda clasificatoria.	5	1	5
Deportistas – ronda clasificatoria.	40		40
TOTAL, PRIMERA RONDA	210	3	375

Especificación técnica del servicio de hospedaje: Habitación en acomodación según disponibilidad (en una habitación en camas individuales - No en camarote) con servicio de baño y ducha privado. Sin servicio de minibar. La prestación del SERVICIO de alojamiento, deberá cumplir con el cupo de acomodación por habitación, donde cada participante se le asigne una cama, velando por la protección y seguridad de los participantes y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad e higiene establecida por el Ministerio de Salud, Secretarías Departamentales y/o Municipales y/o la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – para este tipo de servicio.

1.1.1.2.4.2. **Servicio de Alimentación:** se proyecta el servicio de Alimentación (Desayuno, Almuerzo y Cena) durante 5 días de competencia para total estimado de mil quinientos cuarenta y cinco (1545) servicios alimentación, para los deportistas y entrenadores de las instituciones educativas del área rural

durante la primera ronda eliminatoria y fase clasificatoria de la fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026.

ITEM	DESCRPCIÓN	UNIDAD	CANT. DIA	No. DIAS	TOTAL, CANT.
1	Desayuno – ronda eliminatoria.	Ración	165	3	495
2	Almuerzo – ronda eliminatoria.	Ración	165	3	495
3	Cena – ronda eliminatoria.	Ración	165	2	330
4	Desayuno – ronda clasificatoria.	Ración	45	2	90
5	Almuerzo – ronda clasificatoria.	Ración	45	2	90
6	Cena – ronda clasificatoria.	Ración	45	1	45
TOTAL, CANTIDAD DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN:					1545

Especificación técnica del servicio de Alimentación:

Desayuno: Fruta (entre 140 y 170 gramos), Jugo natural 200 centímetros cúbicos, cereal 80 gramos (mínimo), proteína animal 60 gramos (mínimo): carne, pollo, huevo. Repostería/panadería: Los gramajes corresponden a los productos ya elaborado, arepa, Pastel Gloria, Croissant, mantecada, ponqué, pan blanco, etc. 80 gramos. (Mínimo), Bebida láctea 200 Centímetros Cúbicos: Yogurt, Kumis, Avena, Coladas, Chocolate o Café.

Almuerzo y Cena: Sopa 300 centímetros cúbicos. Con un contenido básico de verdura, cereal, tubérculo. Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil. NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares y la cena no lleva sopa.

Ensalada y verduras: 90 gramos (mínimo) verdura cruda y cocida, sola o combinada. Cereal 140 gramos (mínimo) arroz o espaguetis, tubérculo 100 gramos (mínimo) papa, plátano, yuca.

Postre: 80 gramos (mínimo) a base de lácteo o fruta, repostería o combinado. Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos, no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales.

El proveedor deberá garantizar contar con los permisos sanitarios para manipulación y preparación de alimentos conforme a la normatividad vigente.

Productos entregables:

- Servicio de alojamiento por tres (3) noches de acomodación para 210 personas entre deportistas y entrenadores de las instituciones rurales participantes en la 1ra ronda y fase eliminatoria y clasificatoria área rural de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal.
- Servicio de alimentación para cinco (5) días por mil quinientos cuarenta y cinco (1545) raciones de desayuno, almuerzo y cena suministradas para deportistas y entrenadores de las instituciones rurales participantes en la fase 1ra ronda y fase eliminatoria y clasificatoria área rural, de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal.

Documento soporte:

- Informe técnico del desarrollo logístico de los servicios de alojamiento, alimentación y de las fases de 1ra ronda y fase eliminatoria y clasificatoria área rural, el cual podrá ir incluido en el informe técnico del coordinador logístico de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal.
- Certificados del pago y de los servicios de alojamiento y alimentación para los deportistas y entrenadores de las instituciones educativas rurales participantes en la fase 1ra ronda y fase de grupos área rural de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal.
- Acta de entrega de los servicios de alojamiento y alimentación a los deportistas y entrenadores de las instituciones educativas participantes del área rural.
- Listado registrado en planilla de los participantes.
- Registro fotográfico en CD como evidencia de los servicios de alojamiento y alimentación prestados a la población rural.

1.1.1.2.5. **SEMIFINALES Y FINALES ÁREA RURAL**

Una vez realizada la primera ronda de las competencias y teniendo ya los equipos que clasificaron a las rondas de semifinales y finales, se estima que aproximadamente un tercio de los participantes de la primera ronda hacen parte de la semifinal y final, es decir cuarenta (40) deportistas y cinco (5) entrenadores para un total de cuarenta y cinco (45) participantes para la ronda semifinal y para la ronda final veintidós (22) deportistas y tres (3) entrenadores para veinticinco (25) participantes, para un total de setenta (70) personas; Aclarado esto se tiene contemplado los siguientes ítems para la presente actividad:

1.1.1.2.5.1. **Servicio de Hospedaje para la fase ronda semifinales y final zona rural:** se estimó el hospedaje para cuarenta (40) deportistas y cinco (5) entrenadores de las instituciones educativas del área rural durante la etapa de semifinales durante dos (2) días y una noche y finales para veintidós (22) deportistas y tres (3) entrenadores para dos días y una noche, para un total de setenta (70) servicios de alojamiento de la zona rural de la fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026. En el evento de no presentarse fase final, el operador deberá justificar la no clasificación a fase final rural y deberá reasignar la actividad con aprobación del comité técnico.

DESCRPCIÓN	No. DE PARTICIPANTES	TOTAL, NOCHES	TOTAL, SERVICIOS
Entrenadores, ronda semifinal rural.	5	1	5
Deportistas, ronda semifinal rural.	40		40
Entrenadores, ronda final rural.	2	1	3
Deportistas, ronda final rural.	22		22
TOTAL, SEMIFINALES Y FINALES	70	2	70

Especificación técnica del servicio de hospedaje: Habitación en acomodación según disponibilidad (en una habitación en camas individuales - No en camarote) con servicio de baño privado. Sin servicio de minibar. La prestación del SERVICIO de alojamiento, deberá cumplir con el cupo de acomodación por habitación, donde cada participante se le asigne una cama, velando por la protección y seguridad de los participantes y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el Ministerio de Salud, Secretarías Departamentales y/o Municipales y/o la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – para este tipo de servicio.

1.1.1.2.5.2. **Servicio de Alimentación para la ronda semifinales y finales zona rural:** se estima un total de trescientos cincuenta (350) servicios de Alimentación (Desayuno, Almuerzo y Cena) durante 2 días de competencia de la ronda semifinal y dos días para la ronda final, para los deportistas y entrenadores de las instituciones educativas del área rural clasificados de la fase Municipal de los juegos Intercolegiados Nacionales 2026.

ITEM	DESCRPCIÓN	UNIDAD	CANT. DIA	No. DIAS	TOTAL, CANT.
1	Desayuno, ronda semifinal rural.	Ración	45	2	90
2	Almuerzo, ronda semifinal rural.	Ración	45	2	90
3	Cena, ronda semifinal rural.	Ración	45	1	45
4	Desayuno, ronda final rural.	Ración	25	2	50
5	Almuerzo, ronda final rural.	Ración	25	2	50
6	Cena, ronda final rural.	Ración	25	1	25
TOTAL, CANTIDAD DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN:					350

Especificación técnica del servicio de Alimentación:

Desayuno: Fruta (entre 140 y 170 gramos), Jugo natural 200 centímetros cúbicos, cereal 80 gramos (mínimo), proteína animal 60 gramos (mínimo): carne, pollo, huevo. Repostería/panadería: Los gramajes corresponden a los productos ya elaborado, arepa, Pastel Gloria, Croissant, mantecada, ponqué, pan blanco, etc. 80 gramos. (Mínimo), Bebida láctea 200 Centímetros Cúbicos: Yogurt, Kumis, Avena, Coladas, Chocolate o Café.

Almuerzo: Sopa 300 centímetros cúbicos. Con un contenido básico de verdura, cereal, tubérculo.

Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil. NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares.

Verduras y Ensalada 90 gramos (mínimo) verdura cruda y cocida, sola o combinada. Cereal 140 gramos (mínimo) arroz o espaguetis, tubérculo 100 gramos (mínimo) papa, plátano, yuca.

Postre 80 gramos (mínimo) a base de lácteo o fruta, repostería o combinado. Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos, no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales).

Cena: Teniendo en cuenta que la población objetivo son deportistas y entrenadores de la zona rural, los componentes de la cena difieren en cantidad y calidad sobre la cena convencional de población normal, para lo cual se detallan los ingredientes de la siguiente manera.

Con un contenido básico de verdura, cereal, tubérculo. Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil. NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares, no incluye sopa.

Postre 80 gramos (mínimo) a base de lácteo o fruta, repostería o combinado. Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos, no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales.

El proveedor deberá garantizar contar con los permisos sanitarios para manipulación y preparación de alimentos conforme a la normatividad vigente.

Productos entregables:

- Servicio de alojamiento por dos (2) noches en habitación para setenta (70) personas entre deportistas y entrenadores de las instituciones rurales participantes en la ronda de semifinales (45) personas y finales (25) personas de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal.
- Servicio de alimentación para cuatro (4) días para un total de trescientos cincuenta (350) raciones de desayuno, almuerzo y cena suministradas para deportistas y entrenadores de las instituciones educativas rurales participantes en la ronda de semifinales y finales de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal.

Documento soporte:

- Informe técnico del desarrollo logístico de los servicios de alojamiento, alimentación y de las fases de la segunda ronda semifinales y finales, el cual podrá ir incluido en el informe técnico del coordinador logístico de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal.
- Certificados de los servicios y pago de alojamiento (70) personas y alimentación para (350) raciones para deportistas y entrenadores de las instituciones rurales participantes en la ronda de semifinales y finales de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal.
- Acta de entrega de los servicios de alojamiento y alimentación.
- Listado registrado en planilla de los participantes.
- Registro fotográfico en CD como evidencia de los servicios de alojamiento y alimentación prestados a la población rural.

1.1.1.3. **ACTIVIDAD 3. RECONOCIMIENTOS CON PREMIACIÓN PARA LOS GANADORES EN LAS COMPETENCIAS.**

1.1.1.3.1. **Premiación con Medallas color oro, plata y bronce para los tres primeros lugares para os tres (3) primeros lugares de la fase municipal:** Para el desarrollo de las competencias deportivas se entregarán estímulos a los deportistas correspondientes a premiación mediante medallas al primer, segundo y tercer lugar de cada prueba, rama y categoría programada y ejecutada; es decir una vez termine

la programación en cada deporte se realizará la respectiva premiación, las cuales serán metálicas de color Oro, Plata y Bronce BRILLANTE. En aquellos casos donde por falta de equipos o participantes no justifiquen una competencia se podrán entregar medallas de participación y se realizará como encuentro una demostración técnica y pedagógica del deporte, modalidad y prueba/combate (deportes individuales) o partido (deportes de conjunto).

Especificación Técnica de la Medallería:

Medallería: troquelada y con cinta sublimada de 7cm de alto x 6 de ancho: Medalla deportiva metálica, repujada por las dos caras (relieve) con imagen institucional e imagen del evento, con su respectiva cinta satinada con diseño 40 cms largo x 3 cms ancho, material cinta con los colores de la bandera del Municipio de Arauca, imagen y rotulo sublimado definido por el Municipio de Arauca. El color Oro, plata y bronce brillante, cantidades están definidos por los deportes, ramas y categorías programados en los JIN 2026.	

Las medallas de premiación tendrán ingreso y salida al almacén Municipal y se dispondrá de los sobrantes (en el evento de presentarse) una vez sea considerado ítems de baja además de ser elementos de consumo, para su donación a la población interesada.

ITEM	DISCIPLINA	CATEGORIA Y RAMA	TOTAL, MEDALLAS
1	Minideportes	Iniciación y Pre-Infantil	124
2	Fútbol	Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	192
3	Baloncesto	Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	131
4	Voleibol	Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	124
5	Fútbol Sala	Pre-juvenil Fem /Mas	144
6	Fútbol de Salón	Juvenil Fem /Mas	144
7	Atletismo	Iniciación Fem /Mas	64
		Pre infantil - Infantil Fem /Mas	
		Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	
8	Ajedrez	Infantil Fem /Mas	44
		Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	

9	Ciclismo	Juvenil Fem /Mas	4
10	Patinaje	Juvenil Fem /Mas	36
11	Boxeo	Juvenil Fem /Mas	24
12	Taekwondo	Juvenil Fem /Mas	12
13	Natación	Infantil Fem /Mas	26
		Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	
14	Tenis de Mesa	Infantil Fem /Mas	18
		Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	
15	Para-Deportes	Pre-juvenil - Juvenil Fem /Mas	13
		Juvenil Fem /Mas	
TOTAL, MEDALLAS POR DEPORTE Y CATEGORIAS:			1100

Productos entregables:

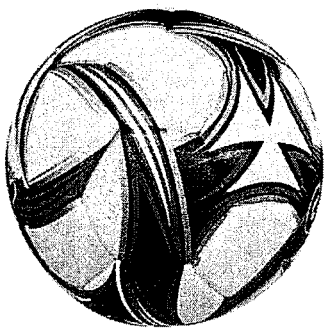
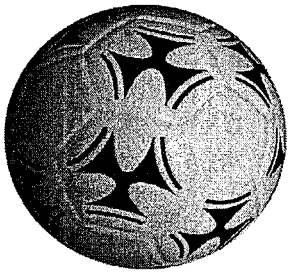
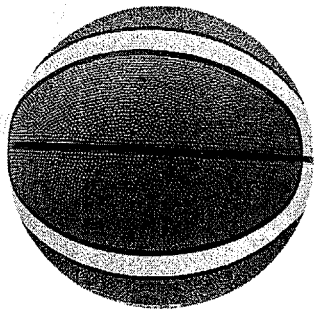
- Premiación con mil cien (1100) medallas de color oro, plata y bronce brillantes a deportistas que ocupen el primer, segundo y tercer lugar en las competencias de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal.

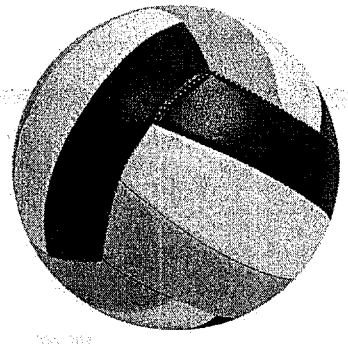
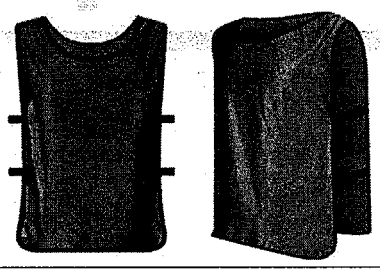
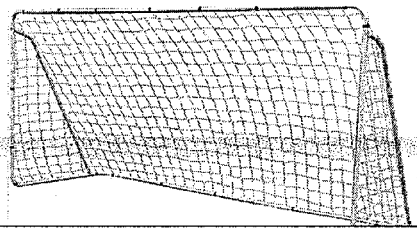
Documentos soporte:

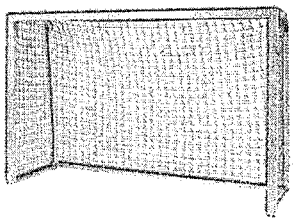
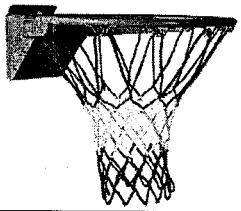
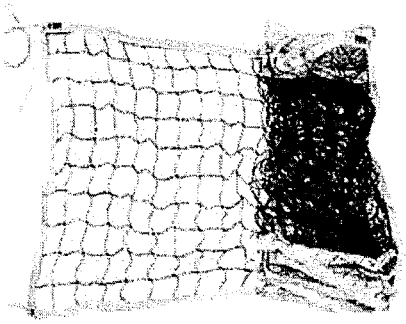
- Certificado del pago de la compra de (1100) medallas de premiación.
- Acta de entrega de medalleria a los docentes entrenadores encargados de los deportistas.
- Certificado de ingreso y salida de almacén Municipal.
- Registro fotográfico en CD de la Medallería y de su entrega a deportistas.

La implementación deportiva para el desarrollo de las competencias en deportes de conjunto en las diferentes ramas y categorías, correspondientes a petos (120), balones de Fútbol (2), Fútbol de Salón (4), Baloncesto (4), Voleibol (4), mallas de fútbol (1 juego), mallas de fútbol de salón (2 juegos), mallas de baloncesto (2 juegos) y red de voleibol (1) serán suministrados del inventario de implementación deportiva de la Secretaría de Educación, Cultura Deporte y Recreación del Municipio de Arauca. Para el caso de la implementación deportiva de los deportes individuales, estos serán provistos por los coordinadores deportivos y estará incluido dentro del alquiler de escenarios deportivos. A continuación, se presenta cuadro con especificaciones técnicas de los implementos deportivos de deportes de conjunto.

Ítem	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN

2	Balón de Futbol N° 5 Profesional, Tecnología CMI. Peso entre 280 a 380 gramos, circunferencia de 68 a 70 cm, rebote mínimo 120 cm, para uso en grama natural, sintética y arenilla Cámara interior de butilo de dos capas, enmallado en Nylon de alta tenacidad en doble capa, ensamble compuesto termosoldado, Capa de Etil-Venil acetato, construcción (cubierta en cuero PU COMPOSITE), Cubierta Esponjosa Alta Resistencia, impermeable, circunferencia entre 68,5 y 69,5 cm, cumpliendo con las especificaciones de la Federación Internacional (FIFA).	UNIDAD	4	
4	Balón de Fútbol de salón: Cubierta de Cuero PU, Circunferencia 60/62 cm, Peso 280/320 gr, Neumático Butilo, en PVC, laminado al calor, enmallado en nylon, butilo de dos capas de alta retención de aire, cumple especificaciones internacionales, rebote entre 25 y 35 cm, para todo tipo de superficie (Marca reconocida, con norma ISO 9001).	UNIDAD	6	
5	Balón de Baloncesto N° 7 PROFESIONAL, sello FIBA. Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa esponjosa, proceso laminado al calor, doce paneles 4 de los cuales son delgados y demarcados, enmallado en hilo 100% Nylon, neumático en caucho butilo que cumpla especificaciones FIBA de tamaño y peso, que mantenga sus especificaciones (FIBA), sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 380 - 550 grs.	UNIDAD	3	

6	Balón de Baloncesto N° 6 Profesional, sello FIBA, Cubierta cuero PU COMPOSITE, doble capa esponjosa, proceso laminado al calor, doce paneles 4 de los cuales son delgados y demarcados, enmallado en hilo 100% Nylon, neumático en caucho butilo que cumpla especificaciones FIBA de tamaño y peso, que mantenga sus especificaciones (FIBA), sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 350 - 460 grs.	UNIDAD	3	
7	Balón de Voleibol profesional, OFICIAL FEDEVOLEI, con sello FIVB, Diseño de cascos en forma de llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU, 18 paneles, colores oficiales Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Neumático en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIVB de tamaño y peso, impermeable al agua, que mantenga sus especificaciones (FIVB), sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 64 – 66 cm, peso 280 – 350 g.	UNIDAD	4	
8	Juego de petos de diez (10) unidades, en tela 100% Polyester UV Toronto, con micro perforados y con doble estampado (frente y espalda), diferentes colores fluorescentes, con color y logo de la Alcaldía Municipal, con números en la espalda del 1 al 18. Para hombre y mujer tallas XS, S, M, L, XL.	JUEGO	120	
9	JUEGO de Mallas de Fútbol 11: y un paquete de 100 abrazaderas plásticas. la Malla elaborada en nylon con resistencia a la intemperie (inmunizada) calibre No.5, tipo cabaña.	JUEGO	1	

11	JUEGO de Mallas para portería de Fútbol de Salón: alto 2 metros y largo 3 metros, ángulo superior mínimo 1 metro y ángulo inferior mínimo 1 metro, grosor de hilo de nylon calibre No. 5, resistente a la intemperie, tipo cabaña, un paquete de abrazaderas plásticas.	JUEGO	2	
12	Mallas para Baloncesto: elaborada en nylon con resistencia a la intemperie calibre No.7, de longitud mínima de 400 mm y máxima de 450 mm, junto con un paquete de mínimo 12 abrazaderas plásticas.	JUEGO	2	
13	RED profesional y reglamentaria de Voleibol: (malla) fabricada en cordón de Nylon" de 3 mm, con cuadros trenzados de 10 X 10 cm, de 1 m de altura, 9,5 m a 10 m de ancho, con guaya o cable de acero de alta resistencia y tensor, y bordes 4 reatas en lona (de 5cm de ancho en la parte inferior y 7 cm de ancho en la parte superior), con resistencia a la intemperie, incluyendo JUEGO de antenas profesionales en polyacetal de 1,8 m de altura, porta antenas y cable de acero.	UNIDAD	1	

1.1.1.4. ACTIVIDAD 4. ESTRATEGIA DE PROMOCION Y DIFUSIÓN

1.1.1.4.1. REALIZACIÓN DE PIEZA PUBLICITARIA DE 35 SEGUNDOS CON EL TEXTO Y EFECTOS DE AUDIO ACORDADOS PARA EMISIÓN DE RADIO U OTROS MEDIOS QUE PERMITA LA DIFUSIÓN SONORA

Se deberá realizar la producción de una pieza publicitaria de 35 segundos con texto y efectos de audio, para promocionar el desarrollo de la fase municipal de los juegos Intercolegiados Nacionales 2026. La cual permitirá promocionar y dar a conocer a la comunidad, instituciones educativas y comunidad urbana y rural las competencias deportivas a realizar en el Municipio. El texto y/o audio de la pieza publicitaria debe ir aprobado por la oficina de prensa municipal, la cual avala la información para su posterior difusión.

Especificación técnica de la pieza publicitaria de audio: producción de una pieza publicitaria de 35 segundos con texto y efectos de audio, para promocionar el desarrollo de la fase municipal de los juegos Intercolegiados Nacionales 2026.

Producto entregable:

- Cd que contenga una pieza publicitaria de audio de 35 segundos.

Documentos soporte:

- Certificación de la pieza de promoción y difusión por la oficina de comunicaciones municipal.

1.1.1.4.2. **EMISIÓN DE UNA CUÑA RADIAL DIARIA EN ESPACIO NOTICIOSO EN RADIO LOCAL CON COBERTURA AMPLIA EN ZONA URBANA Y RURAL.**

Se emitirán cincuenta (20) cuñas radiales con emisión diaria las cuales se difundirán en espacios noticiosos de alta audiencia con una duración de treinta cinco (35) segundos, las cuales deberán ser emitidas previa y durante el desarrollo la fase municipal de los juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026.

Especificación técnica de la cuña radial: Emisión veinte (20) cuñas radiales diarias las cuales se difundirán en espacio noticioso que debe ser emitido en las jornadas de la mañana y/o tarde con una duración de treinta cinco (35) segundos, durante el desarrollo de la fase municipal de los juegos Intercolegiados Nacionales 2026, Se requiere que la difusión sea con tres emisoras diferentes que tengan cobertura en la zona urbana y rural del Municipio, a fin de dar a conocer estos mensajes a la mayor cantidad de población posible.

Producto entregable:

- Emisión de las veinte (20) cuñas radiales de 35 segundos por el medio de comunicación.

Documento soporte:

- Certificación de emisión de las veinte (20) cuñas radiales por el medio de comunicación.
- Certificación de la pieza de promoción y difusión por la oficina de comunicaciones municipal.
- Copia en CD de la pieza de audio de promoción y divulgación de los juegos Intercolegiados nacionales fase municipal 2026 de treinta cinco (35) segundos de duración.

1.1.1.4.3. **COMBO BANNERS: BANNER PRINCIPAL, BOLETINES, CUBRIMIENTO DE EVENTOS, MENCIÓN DE REDES SOCIALES (Facebook, Twitter) Y AUDIO POR UNA SEMANA.**

Cubrimiento por una semana en redes sociales administradas por el Municipio de Arauca y de enlace de alta audiencia para difundir imágenes, videos, boletines, entrevistas de los encuentros deportivos de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026.

Producto entregable:

- Emisión de Banners por una semana en las redes sociales del Municipio de Arauca y aliadas promocionando los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026.

Documento soporte:

- Certificación de emisión de los Banners por una semana según parámetros de la oficina de prensa municipal cuñas radiales por el medio de comunicación.
- Certificación del servicio y pago de los Banners de promoción y difusión por la oficina de comunicaciones municipal por una semana.
- Copia en CD de la pieza de los banners de promoción y divulgación de los juegos Intercolegiados nacionales fase municipal 2026 en redes sociales por una semana.

1.1.1.4.4. **PRODUCCIÓN DE UNA PIEZA PUBLICITARIA DE 25 SEGUNDOS EN VIDEO. USANDO LOS PARÁMETROS DEL GUIÓN ENTREGADO POR LA ENTIDAD.**

Elaboración de video de 25 segundos promocional de la fase municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, el cual, será divulgado en redes sociales y la página de la Alcaldía de Arauca.

Producto entregable:

- Elaboración de un video de 25 segundos para la promoción de la fase municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026.

Documento soporte:

- Certificación de elaboración del video de 25 segundos de promoción de la fase municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026.
- Certificación del pago y diseño de la pieza de promoción y difusión por la oficina de comunicaciones municipal.
- Copia en CD de la pieza de video de promoción y divulgación de los juegos Intercolegiados nacionales fase municipal 2026 de veinticinco (25) segundos de duración.

1.1.1.5. **ACTIVIDAD 5. ACTO PROTOCOLARIO DE APERTURA Y CLAUSURA DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 FASE MUNICIPAL.**

La presente actividad contempla los eventos protocolarios de apertura y clausura de los juegos Intercolegiados Nacionales 2026.

Apertura de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026: Para la inauguración de las competencias deportivas se desarrollará un evento protocolario en uno de los escenarios deportivos, el cual contará con la presencia del Alcalde Municipal, Personal Administrativo de la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, algunos entrenadores y deportistas, coordinadores deportivos y cuerpo logístico.

Al acto protocolario tiene una duración de dos (2) horas, el cual permitirá darle inicio a las competencias y bienvenida a los deportistas y entrenadores, mediante palabras del Alcalde Municipal y Secretaria de

Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal seguido del juramento al deportista, himnos, entre otros protocolos. Dicho evento requiere de:

Alquiler de sonido: consta de una planta ecualizadora de 1.000 watts y 16 canales de salida, 2 cabinas activas 625 de 500 watts de salida cada una, dos (2) micrófonos inalámbricos, recurso humano responsable del sonido.

Alquiler de sillas: sillas rimas sin brazos, 50 sillas.

Alquiler de mesa: dos (2) mesas tipo maletín, de 1.80 cm de largo x 80cm de ancho; mantelería para el evento.

Centro de mesa: dos (2) arreglos florares acordes a la ocasión de mínimo 80 cm de alto.

Clausura de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026: Para la inauguración de los JIN 2026 se desarrollará un evento protocolario en mínimo dos (2) horas, en uno de los escenarios deportivos, el cual contará con la presencia del Alcalde Municipal, Personal Administrativo de la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, entrenadores y deportistas, coordinadores deportivos y cuerpo logístico intervinientes.

Para el acto protocolario Clausura tiene una duración mínima de dos (2) horas, el cual, se premiará los primeros lugares de las diferentes disciplinas deportivas por institución educativa participante, se otorgará la Medallería pendiente y diferentes estímulos implementos deportivos por instituciones educativas ganadoras por deporte. El acto tendrá la participación del Alcalde Municipal, la gestora social y Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal. Para dicho evento se requiere:

Alquiler de sonido: consta de una planta ecualizadora de 2.000 watts y 16 canales de salida, 2 cabinas activas con 1.000 watts de salida cada una, dos (2) micrófonos inalámbricos, recurso humano responsable del sonido.

Alquiler de sillas: sillas rimas sin brazos, 50 sillas.

Alquiler de juego de mesas: dos (2) mesas tipo maletín, de 1.80 cm de largo x 70cm de ancho x 75 cm de alto, con su respectiva mantelería para el evento.

Centro de mesa: dos (2) arreglos florares acordes a la ocasión de mínimo 50 cm de alto.

Producto entregable:

- Actos protocolarios de para evento de Apertura y Clausura de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal realizado.

Documento soporte:

- Certificados del pago y de los servicios de apertura y clausura del personal, alquiler por acto protocolario de sonido con 2 consolas y 2 micrófonos, 50 sillas, juego de 2 mesas con mantel y 4 arreglos florales.
- Registro fotográfico CD de los actos protocolarios de apertura y clausura de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal realizado.

1.1.1.6. ACTIVIDAD 6. SERVICIO DE ALQUILER DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

1.1.1.6.1. Programación de Escenarios Deportivos:

A continuación, se presenta un listado con los escenarios deportivos en los cuales se tiene programado la ejecución de los encuentros deportivos de conjunto e individuales para la fase municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026:

1. Estadio municipal: oferta de deportes Fútbol, Atletismo y Para-atletismo.
2. Pista patinaje: oferta de deporte Patinaje de carreras.
3. Polideportivo Los Guarataros: oferta de deportes Baloncesto, Fútbol de Salón y Voleibol.
4. Coliseo Santa Teresita: oferta los deportes de Voleibol, Fútbol de Salón y Fútbol Sala.
5. Polideportivo las Corocoras: oferta los deportes de Baloncesto, Fútbol de Salón, Fútbol Sala, Taekwondo, Festivales escolares, Fútbol, Minideportes y Voleibol.
6. Liga de Boxeo: oferta del deporte de Boxeo.
7. Piscina "FEMAR" o piscina COMFIAR: oferta del deporte de Natación y Para-Natación.
8. Colegio Simón Bolívar: oferta deporte de Voleibol
9. KM 10 Parador del Ciclista: oferta del deporte de Ciclismo modalidad de ruta.
10. Universidad ESAP: oferta deporte de Ajedrez.

Los escenarios deportivos seleccionados para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase municipal deben cumplir con medidas reglamentarias avaladas por las federaciones de las diferentes disciplinas deportivas para el óptimo desarrollo de las competencias.

Es importante mencionar que las garantías de alquiler del escenario deportivo y las características del mismo varían entre sí, es decir que el pago del servicio debe contemplar y adecuaciones como: servicio de guadaña, recolección de residuos, aseo, pintura, rayado o marco de cancha, accesos y salidas, gradas, baños que sean necesarios para el óptimo desarrollo de las competencias.

1.1.1.6.2. Servicio de Alquiler de escenarios:

Para los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 se contará con el alquiler de ocho (8) escenarios deportivos para cubrir la demanda de deportes programados en las diferentes ramas y categorías, como garantía de lo anterior los escenarios deberán previamente ser sometidos a una adecuación por parte del administrador del escenario en el cual, dependiendo del tipo deberá contar y garantizar las adecuaciones como: demarcación, pintura de locaciones, material, equipos propios del escenario, organización y delimitación de espacios, aseo, mantenimiento y embellecimiento general de accesos, salidas, cerramientos, baños, gradas, servicio de agua y energía e iluminarias en caso de lugares confinados u horarios nocturnos.

De otra, parte el comodatario o administrador del escenario deportivo dependiendo del deporte deberá contar con material deportivo como mallas, balones, sistemas de aseo y recolección de basuras.

1.1.1.6.2.1. **Servicio de Alquiler de Rin de Boxeo**: Para las competencias deportivas y veladas boxísticas de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 se requiere el alquiler del Ring de Boxeo aproximadamente durante para tres (3) jornadas de 4 horas.

1.1.1.6.2.2. **Servicio de Alquiler Piscina de Natación:** Para la realización de las competencias deportivas en las disciplinas Natación y Para Natación se requiere la disposición de un escenario deportivo que cuente con piscinas y equipos apropiados para realizar los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, este escenario deportivo se requiere aproximadamente durante una (1) o dos (2) jornadas de cuatro (4) horas dependiendo del número de inscritos.

1.1.1.6.2.3. **Servicio de Alquiler de Escenario para Ajedrez:** Para el desarrollo de las competencias de la disciplina ajedrez se necesita contar con un escenario adecuado que cuente con mesas y cronómetros para realizar las diferentes partidas de Ajedrez, durante (5) jornadas de cuatro (4) horas.

1.1.1.6.2.4. **Servicio de Alquiler de Escenario de deportes de conjunto**: Para el desarrollo de las competencias de la disciplina de conjunto de alta demanda; se necesita contar con un escenario adicional adecuado que cuente con canchas de Fútbol de salón, Baloncesto y/o Voleibol para realizar las competencias, durante Díez (10) días.

1.1.1.6.2.5. **Servicio de Alquiler de Escenario de Tenis de Mesa:** Para la realización de las competencias deportivas de la disciplina Tenis de Mesa se requiere la disposición de un escenario deportivo que cuente con un espacio y equipamiento adecuado para realizar los juegos Intercolegiados Nacionales, este escenario deportivo se requiere aproximadamente durante dos (2) o tres (3) jornadas de cuatro (4) horas, dependiendo del número de inscritos.

1.1.1.6.2.6. **Servicio de Alquiler de Escenario el Polideportivo Las Corocoras:** Para la realización de las competencias deportivas de las disciplinas de Fútbol, Baloncesto, Fútbol de Salón, Fútbol Sala, Festivales Escolares y Mini Baloncesto y Mini Fútbol Sala se requiere la disposición de un escenario deportivo que cuente con un espacio adecuado para realizar los juegos Intercolegiados Nacionales, este escenario deportivo se requiere aproximadamente durante Díez (10) días o más dependiendo los deportes, partidos programados por rama y categorías.

1.1.1.6.2.7. **Servicio de Alquiler de Escenario la Cancha cubierta Santa Teresita:** Para la realización de las competencias deportivas de las disciplinas de Fútbol de Salón y Fútbol Sala, se requiere la disposición de un escenario deportivo que cuente con un espacio adecuado para realizar los juegos Intercolegiados Nacionales, este escenario deportivo se requiere aproximadamente durante Díez (10) días.

1.1.1.6.2.8. **Servicio de Alquiler de Escenario el Estadio Municipal**: Para la realización de las competencias deportivas de las disciplinas Atletismo, Rugby y Fútbol, se requiere la disposición de un escenario deportivo que cuente con un espacio adecuado para realizar los juegos Intercolegiados Nacionales, este escenario deportivo se requiere aproximadamente durante cinco (5) días.

Productos entregables:

- Servicio de alquiler de ocho (8) Escenarios deportivos actos para el desarrollo de las competencias deportivas en deportes de conjunto, para-deportes y deportes individuales.

Documento soporte:

- Certificación de pago y del servicio de alquiler de los ocho (8) escenarios deportivos.
- Incluir en el informe Técnico del coordinador logístico con la descripción de escenarios alquilados y sus respectivas adecuaciones, aseo y disposición de mobiliario a los (8) escenarios deportivos.
- Registro fotográfico en CD de los escenarios alquilados debidamente adecuados, aseados y con el mobiliario apto para las actividades deportivas.

1.1.1.7. ACTIVIDAD 7 ELEMENTOS DEPORTIVOS Y LOGISTICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARAUCA CLASIFICADOS A LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026.

Una vez finalizada la fase Municipal de los juegos Intercolegiados Nacionales 2026, los deportistas y equipos que queden en los primeros lugares clasifican a las competencias deportivas de la fase departamental, para una adecuada representación del municipio los deportistas y entrenadores necesitan de una implementación deportiva adecuada que los identifique y permita competir en las diferentes disciplinas y categorías, tanto de conjunto como individuales.

Se contemplan una proyección de seis cientos setenta y un (671) uniformes discriminados entre uniformes de competencia y uniformes de presentación destinados a participantes deportistas y personal de apoyo de todas las categorías y disciplinas que hayan ganado el derecho de participar en la fase departamental y adicionalmente, para ganadores en Mini Deportes.

Los uniformes de competencia y de presentación deben ser ingresados a Almacén Municipal.

1.1.1.7.1. Uniformes de competencia para la participación de los clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales y ganadores en Mini-Deportes:

Teniendo en cuenta la cantidad de deportistas con sus entrenadores que clasifiquen se requieren los siguientes uniformes de competencia para la Departamental y los ganadores en Mini-Deportes. Todos los uniformes llevaran los colores y logos institucionales de la administración Municipal.

Especificaciones técnicas de los uniformes de competencia en Disciplinas de Conjunto:

Camiseta: Manga corta en deportes como Ajedrez, Fútbol, Futbol de salón y Futbol sala, y tipo esqueleto para Atletismo, Boxeo, Voleibol, Baloncesto tela Plutón 120 de gramaje, en sublimación full color, numero en la espalda, palabra Alcaldía de Arauca en la espalda, logo de la alcaldía en la parte frontal izquierda.

Pantaloneta: Tela Plutón gramaje 120, o licra según disciplina, numero en la pierna izquierda.

MEDIAS: 100% hilo licra, largo a la rodilla.

Tallas: de la 10 a la 16 /S - M - L y XL. Las tallas serán definidas de acuerdo a los participantes clasificados y participantes.

1.1.1.7.1.1. **Uniformes de competencia para deportes individuales de diseño de alta competición personalizado para Ciclismo, Patinaje, Taekwondo y Natación para participación de clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales:**

Uniforme de patinaje carreras: Licra enteriza manga corta y media pierna en poliéster de 96 de gramaje, cierre corredera posterior en espalda, con refuerzo o doble fondo partes íntimas, sublimada full color en los colores e imagen del municipio, con sistema de traspiración corporal. Tallas de la 10 a la 16/S, M, L y XL.

Uniforme de ciclismo ruta: Licra enteriza camiseta manga corta media pierna, con bolsillos en la espalda con sistema de transpiración corporal en tela licra de poliéster; la pantaloneta debe terminar por encima de la rodilla y ser ceñida al cuerpo, fabricada en lycra o material liso que permita el suave roce, garantice el adecuado ajuste a la piel y evite continuos enganches con el sillín; debe tener una badana en material sintético, antialérgico, transpirable, antibacterial, ergonómica, muy suave y acolchada para proporcionar confort. Tallas de la 10 a la 16 / S, M, L y XL.

Uniforme de Natación carreras: pantaloneta media pierna, ceñida al cuerpo fabricada en lycra con poliamida para hombre con cordón de amarre en cintura, refuerzo en partes íntimas, largo hasta la rodilla y traje de baño enterizo para mujer, cierre tirantas unidas atrás, largo hasta la rodilla, refuerzo en partes íntimas, tallas de la 10 a la 16 / S, M, L y XL. Adicionalmente, Gorro de Silicona tallas S y M.

Uniforme Boxeo:

Camiseta: tipo esqueleto, tela poliéster, en sublimación con colores y logos de la Administración Municipal. Tallas de la 10 a la 16 / S, M, L y XL. Las tallas serán definidas de acuerdo a los participantes clasificados.

Pantaloneta: tela poliéster, en sublimación con colores y logos de la Administración Municipal, elástico en la cintura con refuerzo en caucho resortado de 20 cm en cintura, tallas de la 10 a la 16 / S, M, L y XL

Uniforme de Taekwondo: Tela acanalada, consta de: (casaca: blanca, cuello negro, con los logos bordados del municipio de Arauca, con la palabra Arauca en la espalda), (pantalón blanco con los logos del municipio) y (cinturón), tallas de la 10 a la 16 / S, M, L y XL.

En el evento en el cual, un deporte no tenga inscripciones por plataforma con un mínimo de dos (2) equipos o no sea autorice la promoción a fase departamental por falta de inscripciones en otros municipios. Se levantará un acta de comité técnico con el supervisor y la dotación podrá ser destinada a otras disciplinas donde el número de clasificados haya incrementado por encima del programado.

1.1.1.7.2. **Uniformes de presentación para participación de clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales**

Para una adecuada identificación de los deportistas y entrenadores se requiere un Uniforme de presentación para los deportistas que fueron campeones de la fase municipal representantes del municipio en la fase departamental, de todas las disciplinas categorías femeninas, masculinas; dichas uniforme consta de:

Especificaciones técnicas de los uniformes de presentación:

Sudadera: en impermeable universal, con franjas sublimación, marcado con la palabra Arauca en la pierna derecha.

Camiseta: tipo polo en algodón, con logos bordados del municipio en espalda y en el pecho la palabra Arauca y logos de las Administración Municipal. Tallas de la 10 a la 16 / S – M – L Y XL. Las tallas serán definidas de acuerdo a los participantes clasificados.

A continuación, se relacionan el cuadro con el consolidado de uniformes de competencia y presentación:

Disciplinas Deportivas	Uniformes Competencia Deportistas	Uniformes Presentación Deportistas	Uniformes Presentación Entrenadores	Total
AJEDREZ	8	8	1	17
ATLETISMO	24	24	2	50
BALONCESTO Y BALONCESTO 3 X 3	48	48	6	102
BOXEO	10	10	1	21
CICLISMO	2	2	1	5
FUTBOL	64	64	8	136
FUTBOL DE SALON	40	40	8	88
FUTBOL SALA	40	40	8	88
NATACION	8	8	1	17
PARA-ATLETISMO	2	2	0	4
PARA-NATACIÓN	2	2	0	4
PATINAJE	8	8	1	17
TAEKWONDO	10	10	1	21
TENIS DE MESA	6	6	1	13
VOLEIBOL	40	40	8	88
Total, Uniformes:	312	312	47	671

Producto a entregar:

- Entrega de seis cientos setenta y un (671) uniformes de competencia y presentación entregados para la participación de la delegación de deportistas y personal de apoyo del municipio de Arauca clasificados a la fase Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 y ganadores en Mini-Deportes.

Documentos Soportes:

- Informe técnico que contenga: Descripción de la participación deportiva de la delegación del municipio de Arauca en la fase departamental.
- Certificación del pago de (671) uniformes de competencia y de presentación.
- Certificado de ingreso y salida de Almacén de los uniformes de competencia y presentación.
- Listado de deportistas y sus entrenadores participantes en fase departamental por deporte, rama y categoría.
- Acta de entrega de (671) uniformes de competición y presentación a cada estudiante y entrenador, discriminado las piezas.
- Registro fotográfico en CD de las actividades descritas.

1.1.1.7.3. **Adquisición de seguro contra accidentes escolares juegos Intercolegiados Nacionales fase municipal, para priorizar en deportes de alto riesgo para mil ochocientos cuarenta (1840) participantes.**

Se hace necesario la adquisición de Mil ochocientas cuarenta (1840) pólizas de seguros para deportistas y entrenadores participantes en la fase Municipal, que ampare accidentes, lesiones permanentes, gastos médicos, rehabilitación integral por invalidez, auxilio funerario (en caso de fallecimiento). Las anteriores son necesarias para garantizar la atención médica frente a cualquier emergencia que se pueda presentar en los diferentes escenarios deportivos durante tres (3) meses de duración de la fase municipal de los juegos Intercolegiados Nacionales 2026 del Municipio de Arauca.

Especificación técnica del servicio de Pólizas:

TIPO	AMPARO - COBERTURAS MÍNIMAS DE LA PÓLIZA	VALOR
Pólizas de accidentes escolares juegos Intercolegiados Nacionales fases municipales.	La póliza deberá tener una cobertura de 24 horas al día durante su vigencia a todos los eventos de tres (3) meses. La Póliza debe cubrir los accidentes en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales. En lo referente a las lesiones corporales por cualquier acto violento que provoque una alteración en el estado físico (salud) del accidentado. Pudiéndose considerar como acto violento, una caída, un golpe, un tirón, un bloqueo, torsión, contractura, o similares en el desarrollo de los componentes de los Juegos Intercolegiados Nacionales según su fase municipal.	
	Amparo 1: muerte accidental.	$ 15.000.000
	Amparo 2: muerte por cualquier causa.	$ 5.000.000
	Amparo 3: incapacidad total y permanente.	$ 15.000.000
	Amparo 4: gastos médicos por accidente.	$ 6.000.000
	Amparo 5: gastos de traslado.	$ 6.000.000
	Amparo 6: rehabilitación integral.	$ 6.000.000
	Amparo 7: auxilio funerario.	$ 3.000.000
	Amparo 8: desmembración.	$ 15.000.000

Producto a entregar:

- Servicio de cubrimiento con mil ochocientas cuarenta (1840) pólizas de seguros contra accidentes escolares para los deportistas en deportes de alto riesgo de accidentalidad para la fase municipal Arauca capital de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 por tres (3) meses.

Documentos Soportes:

- Guía y minuta del servicio del cubrimiento de los amparos de la póliza de accidente escolar: Puntos de atención, requisitos, contactos, líneas de atención y zona de cobertura.
- Certificado del servicio y pago de mil ochocientas cuarenta (1840) pólizas de seguros contra accidentes escolares para los deportistas en deportes de alto riesgo de accidentalidad para la fase municipal Arauca capital de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 por tres (3) meses.
- Listado de (1840) deportistas por deporte para la póliza de accidente escolar.
- Registro fotográfico en CD de las actividades asociadas.

1.1.1.8. **ACTIVIDAD 8: LOGISTICA DEL TRANSPORTE PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA FASE MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026.**

Para el oportuno y eficaz desarrollo logístico de los encuentros deportivos con las instituciones educativas de la zona urbana y rural para la fase municipal y apoyo a la departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 se hace necesario contar con el servicio de transporte local, Intramunicipal e Intradepartamental, como se discrimina a continuación.

1.1.1.8.1. Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal ida y regreso, siete (7) Busetones con capacidad de treintaicinco (35) pasajeros por tres (3) días, para la primera ronda fase eliminatoria área rural, para un total de 21 servicios de transporte.

1.1.1.8.2. Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal ida y regreso, dos (2) Busetones con capacidad de treintaicinco (35) pasajeros, por dos (2) días, para la primera ronda fase clasificatoria área rural, para un total de 4 servicios de transporte.

1.1.1.8.3. Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal ida y regreso, para fase rural de grupos, semifinal y final, para cuatro (4) I.E. Rurales que no pernoctan. Cinco (5) Busetones con capacidad para treintaicinco (35) pasajeros, durante cinco (5) días. Para la primera ronda fase de grupos eliminatoria y clasificatoria área rural, para un total de 25 servicios de transporte.

1.1.1.8.4. Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal y Local ida y regreso, dos (2) Busetas con capacidad de veinticinco (25) pasajeros, por dos (2) días, para la segunda ronda fase semifinal área rural, para un total de 4 servicios de transporte.

1.1.1.8.5. Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal y Local ida y regreso, una (1) con capacidad de veinticinco (25) personas, por dos (2) días, para la segunda ronda fase final, para un total de 2 servicios.

1.1.1.8.6. Servicio de Transporte Terrestre Intramunicipal y Local, cinco (5) busetas con capacidad para veinticinco (25) pasajeros por seis (6) días, para el desplazamiento de deportistas y entrenadores para

Festivales Escolares y Mini Deportes, de las instituciones educativas a los escenarios deportivos y retorno, para un total de 30 servicios de transporte.

El siguiente cuadro describe el consolidado del servicio de transporte según la fase deportiva, la descripción del tipo de servicio, la cantidad de móviles, el número de personas a movilizar y los días del servicio.

CONSOLIDADO DE SERVICIO DE TRANSPORTE – JIN 2026						
ITEM	FASE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	CANT. PERS.	No. DIAS
1	PRIMERA RONDA FASE DE GRUPOS AREA RURAL	Buseta con capacidad para 25 personas. Ronda eliminatoria.	Unidad.	7	165	3
2		Buseta con capacidad para 25 personas. Ronda eliminatoria.	Unidad.	2	45	2
3		Buseta con capacidad para 25 personas. Ronda clasificatoria.	Unidad.	5	125	6
4	SEMIFINAL Y FINAL AREA RURAL	Buseta con capacidad para 25 personas. Ronda semifinal.	Unidad.	2	45	2
5		Buseta con capacidad para 25 personas. Ronda final.	Unidad.	1	25	2
6	FESTIVALES ESCOLARES Y MINIDEPORTES	Buseta capacidad 25 personas, festivales escolares y mini deportes.	Unidad.	5	125	6
TOTAL, CANTIDAD DE SERVICIOS DE TRANSP.			22			
TOTAL, PERSONAS A TRANSPORTAR			530			
TOTAL, DIAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE			21			

Especificación técnica del servicio de TRANSPORTE TERRESTRE LOCAL E INTRAMUNICIPAL, BUSETA DE 25 PASAJEROS: Prestación del servicio de transporte interno el municipio de Arauca de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de colegios rurales de la fase primera ronda fase eliminatoria y clasificatoria, y la fase semifinal y final, con trayectos del hotel y a los diferentes escenarios del municipio de Arauca. También instituciones educativas que no pernoctan de la sede educativas a los diferentes escenarios deportivos del Municipio de Arauca y por último para el transporte de deportistas y personal de apoyo de las instituciones educativas a los escenarios deportivos del Municipio de Arauca para el desarrollo de los Mini-Deportes y Festivales Escolares. Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta

de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas.

Especificación técnica del servicio de TRANSPORTE TERRESTRE LOCAL E INTRAMUNICIPAL, BUSETÓN DE 35 PASAJEROS: Prestación del servicio de transporte interno el municipio de Arauca de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de colegios rurales de la fase primera ronda fase eliminatoria y clasificatoria, y la fase semifinal y final, con trayectos del hotel y a los diferentes escenarios del municipio de Arauca. También instituciones educativas que no pernoctan de la sede educativas a los diferentes escenarios deportivos del Municipio de Arauca y por último para el transporte de deportistas y personal de apoyo de las instituciones educativas a los escenarios deportivos del Municipio de Arauca para el desarrollo de los Mini-Deportes y Festivales Escolares. Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas.

Productos entregables:

- Servicio de transporte terrestre ida y regreso de siete (7) Busetones con capacidad para treintaicinco (35) personas para 165 participantes entre entrenadores y deportistas, a su vez transporte interno a cada uno de los escenarios deportivos durante tres (3) días de la primera ronda y fase eliminatoria del área rural.
- Servicio de transporte terrestre ida y regreso de dos (2) Busetones de capacidad de treintaicinco (35) personas para movilizar deportistas y entrenadores por dos (2) días la primera ronda fase clasificatoria área rural.
- Servicio de transporte terrestre ida y regreso de cinco (5) Busetones con capacidad para treintaicinco (35) personas, por cinco (5) días para instituciones educativas rurales perimetrales que no pernoctan, de la primera ronda y fase clasificatoria área rural.
- Servicio de transporte terrestre ida y regreso para 45 personas por dos (2) días, con dos (2) busetas de capacidad para veinticinco (25) personas deportistas y entrenadores para la ronda semifinales del área rural.
- Servicio de transporte terrestre ida y regreso una (1) Buseta con capacidad para veinticinco (25) personas por dos (2) días para la ronda finales del área rural.
- Servicio de transporte terrestre de cinco (5) busetas de capacidad de veinticinco (25) personas para el transporte de ida y regreso desde las instituciones educativas a los escenarios deportivos de los deportistas y entrenadores participantes en Festivales Escolares y Mini deportes durante seis (6) días.

Documentos Soportes:

- Certificado del pago y servicio de transporte terrestre de siete (7) Busetones con capacidad para treintaicinco (35) personas para 165 participantes entre entrenadores y deportistas, a su vez transporte interno a cada uno de los escenarios deportivos durante tres (3) días de la primera ronda y fase eliminatoria área rural.
- Certificado del pago y servicio de transporte terrestre de dos (2) Busetones con capacidad de treintaicinco (35) personas para movilizar 45 deportistas y entrenadores por dos (2) días la primera ronda fase clasificatoria área rural.

- Certificado del pago y servicio de transporte terrestre de cinco (5) Busetones con capacidad para treintaicinco (35) personas, por cinco (5) días para instituciones educativas rurales perimetrales que no pernoctan, de la primera ronda y fase clasificatoria área rural.
- Certificado del pago y servicio de transporte terrestre ida y regreso, con dos (2) busetas de capacidad para veinticinco (25) personas por dos (2) días para movilizar 45 deportistas y entrenadores para la ronda semifinales del área rural.
- Certificado del pago y servicio de transporte terrestre ida y regreso una (1) Buseta con capacidad para veinticinco (25) personas por dos (2) días para movilizar 25 deportistas y entrenadores para la ronda de finales del área rural.
- Certificado del pago y servicio de transporte terrestre de cinco (5) busetas de capacidad de veinticinco (25) personas para el transporte de ida y regreso desde las instituciones educativas a los escenarios deportivos de los deportistas y entrenadores participantes en Festivales Escolares y Mini deportes durante seis (6) días.
- Registro fotográfico en CD como evidencia a cada uno de los diferentes tipos de servicios de transporte prestados a la población participante de: la primera ronda fase de grupos área rural, instituciones educativas que no pernoctan rurales, semifinales y finales área rural, festivales escolares, Minideportes y fase departamental.

1.1.1.9. ACTIVIDAD 9: ESTIMULOS MEDIANTE KIT IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS POR DEPORTE DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026.

Teniendo en cuenta la trayectoria de los procesos de formación deportiva en el sector escolar, la cual ha venido generando logros deportivos significativos, así, como el incremento de la participación deportiva por cada una de la instituciones educativas y asociaciones para población en condición de discapacidad funcional públicas y privadas del sector urbano y rural del Municipio de Arauca, se hace necesario reconocer los esfuerzos, logros deportivos en cada uno de los deportes desarrollados en la fase municipal de los juegos Intercolegiados Nacionales 2026, mediante estímulos mediante la entrega de KIT´s de implementación deportiva para las instituciones educativas campeonas, como se describe en el cuadro a continuación.

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	CRITERIO
1.9.	ACTIVIDAD 9: ESTIMULOS MEDIANTE KIT IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS POR DEPORTE DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026.			
1.9.1.	KIT DE AJEDREZ: 12 TABLEROS Y 12 RELOJES, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA
1.9.2.	KIT DE ATLETISMO: 12 DISCOS, 12 BALAS Y 12 JABALINAS DE ATLETISMO DE CAMPO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA
1.9.3.	KIT DE BALONCESTO: 20 BALONES No. 6, 20 BALONES No 7 y 8 JUEGOS DE MALLAS, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA
1.9.4.	KIT DE BOXEO: 10 PARES DE GUANTES DE BOXEO Y 10 PROTECTORES DE CABEZA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA

1.9.5.	KIT DE CICLISMO: 2 CASCOS DE CICLISMO DE RUTA Y 2 GAFAS DE CICLISMO DE RUTA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA
1.9.6.	KIT DE FÚTBOL: 22 BALONES No. 5 RAMA FEMENINA Y 22 BALONES No. 5 RAMA MASCULINA Y 4 JUEGOS DE MALLAS DE FUTBOL, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA
1.9.7.	KIT DE FÚTBOL DE SALÓN: 40 BALONES No. 3 Y 4 JUEGO DE MALLAS DE FUTBOL DE SALÓN, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA
1.9.8.	KIT DE FÚTBOL SALA: 20 BALONES No. 4 Y 2 JUEGO DE MALLAS, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA
1.9.9.	KIT DE NATACIÓN: 10 GAFAS Y 10 GORROS DE NATACIÓN CARRERAS, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA
1.9.10.	KIT DE PARA-ATLETISMO: 2 DISCOS, 2 BALAS Y 2 JABALINAS DE ATLETISMO DE CAMPO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA
1.9.11.	KIT DE PARA-NATACIÓN: 2 GAFAS Y 2 GORROS DE NATACIÓN CARRERAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA
1.9.12.	KIT DE PATINAJE: 10 CASCOS DE PATINAJE DE PISTA Y 10 JUEGOS DE CODERAS Y 10 JUEGOS DE RODILLERAS DE PATINAJE DE PISTA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA
1.9.13.	KIT DE TAEKWONDO: 12 PROTECTORES DE CABEZA Y 12 PROTECTORES PECTORALES, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA
1.9.14.	KIT DE TENIS DE MESA: 12 PARES DE RAQUETAS, 6 MALLAS, 12 SET DE PELOTAS DE TENIS DE MESA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.	KIT	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA
1.9.15.	KIT DE VOLEIBOL: 40 BALONES DE VOLEIBOL Y 4 RED DE VOLEIBOL, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.	KIT	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA

Productos entregables:

- KIT DE AJEDREZ: 12 TABLEROS Y 12 RELOJES, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.
- KIT DE ATLETISMO: 12 DISCOS, 12 BALAS Y 12 JABALINAS DE ATLETISMO DE CAMPO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.
- KIT DE BALONCESTO: 20 BALONES No. 6, 20 BALONES No 7 y 8 JUEGOS DE MALLAS, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.
- KIT DE BOXEO: 10 PARES DE GUANTES DE BOXEO Y 10 PROTECTORES DE CABEZA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.
- KIT DE CICLISMO: 2 CASCOS DE CICLISMO DE RUTA Y 2 GAFAS DE CICLISMO DE RUTA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.
- KIT DE FÚTBOL: 22 BALONES No. 5 RAMA FEMENINA Y 22 BALONES No. 5 RAMA MASCULINA Y 4 JUEGOS DE MALLAS DE FUTBOL, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.
- KIT DE FÚTBOL DE SALÓN: 40 BALONES No. 3 Y 4 JUEGO DE MALLAS DE FUTBOL DE SALÓN, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.

- KIT DE FÚTBOL SALA: 20 BALONES No. 4 Y 2 JUEGO DE MALLAS, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.
- KIT DE NATACIÓN: 10 GAFAS Y 10 GORROS DE NATACIÓN CARRERAS, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.
- KIT DE PARA-ATLETISMO: 2 DISCOS, 2 BALAS Y 2 JABALINAS DE ATLETISMO DE CAMPO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.
- KIT DE PARA-NATACIÓN: 2 GAFAS Y 2 GORROS DE NATACIÓN CARRERAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.
- KIT DE PATINAJE: 10 CASCOS DE PATINAJE DE PISTA Y 10 JUEGOS DE CODERAS Y 10 JUEGOS DE RODILLERAS DE PATINAJE DE PISTA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.
- KIT DE TAEKWONDO: 12 PROTECTORES DE CABEZA Y 12 PROTECTORES PECTORALES, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.
- KIT DE TENIS DE MESA: 12 PARES DE RAQUETAS, 6 MALLAS, 12 SET DE PELOTAS DE TENIS DE MESA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAMPEONAS.
- KIT DE VOLEIBOL: 40 BALONES DE VOLEIBOL Y 4 RED DE VOLEIBOL, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPEONA.

Documentos Soportes:

- Certificado del pago de quince (15) KITs deportivos para los deportes de Atletismo, Ajedrez, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Fútbol, Fútbol Sala, Fútbol de Salón, Natación, Para-Natación, Para-Atletismo, Patinaje, Tenis de Mesa, Taekwondo y Voleibol, conforme a tabla de descripción de elementos de kit por deporte.
- Certificado del ingreso y salida de almacén municipal de quince (15) KITs deportivos para los deportes de Atletismo, Ajedrez, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Fútbol, Fútbol Sala, Fútbol de Salón, Natación, Para-Natación, Para-Atletismo, Patinaje, Tenis de Mesa, Taekwondo y Voleibol, conforme a tabla de descripción de elementos de kit por deporte.
- Acta de entrega de quince (15) KITs deportivos para los deportes de Atletismo, Ajedrez, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Fútbol, Fútbol Sala, Fútbol de Salón, Natación, Para-Natación, Para-Atletismo, Patinaje, Tenis de Mesa, Taekwondo y Voleibol, conforme a tabla de descripción de elementos de kit por deporte.
- Registro fotográfico en CD como evidencia a cada uno de los quince (15) KITs deportivos para los deportes de Atletismo, Ajedrez, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Fútbol, Fútbol Sala, Fútbol de Salón, Natación, Para-Natación, Para-Atletismo, Patinaje, Tenis de Mesa, Taekwondo y Voleibol, conforme a tabla de descripción de elementos de kit por deporte, entregados a los deportistas de las instituciones educativas campeonas.

Por todo lo anterior, presentamos el presente ajuste al presupuesto según Decreto 034 del 23/04/2026 al proyecto de desarrollo de la fase municipal Arauca capital de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2026 permite garantizar el cumplimiento de los objetivos meta contemplados en el "*Plan de Desarrollo municipal Arauca Próspera y Segura 2024-2027,*" y por ende satisface las necesidades del sector Deporte y Recreación.

Por lo anterior la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal solicita el ajuste según Decreto 034 del 23/04/2026 al presupuesto del proyecto "***FORTALECIMIENTO A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS***

NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

Información del proyecto con los ajustes planteados en la presente justificación:

Valor total proyecto	Valor Viabilizado	Fuente	Plazo	Fecha Viabilidad
$ 497.443.135	$ 497.443.135	1.2.4.3.01 SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	Tres (3) Meses.	30/04/2026

Nota: El proyecto no es cofinanciado.

Agradezco su valiosa colaboración.

Aquilino Escobar S.

AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura, Deporté y Recreación Municipal.

Transcriptor: Luis Edgar Rueda, Profesional Universitario.

Anexo: Viabilidad Técnica Ajustada, un (1) Folio.
Presupuesto y APUs Ajustados según acuerdo, quince (15) Folios.
Cotizaciones, veinte ocho (28) Folios.